



Enero -  
Diciembre  
2019



# Informe de Gestión

## Procuraduría de la Administración

## PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

**Rigoberto González Montenegro**

Procurador de la Administración

**Mónica I. Castillo Arjona**

Procuradora de la Administración Suplente/Secretaria General

**Cecilia López Cadogan**

Sub Secretaria General

**Isabel Vargas Velarde**

Secretaria Administrativa

**Luís Gabriel Solís Higuera**

Secretaría de Procesos Judiciales

**Harley J. Mitchell Morán**

Secretaría de Consultas y Asesoría

**Cristina Díaz**

Secretaría de Asuntos Municipales

**Ingrid M. Chang Valdés**

Dirección de Investigación y Capacitación

**María Lilia Urriola**

Dirección de Recursos Humanos

**Angelina Murgas**

Programa de Mediación Comunitaria

**Virna Loo**

Oficina de Informática

**Vanesa Itzel González**

Oficina de Relaciones Públicas

**Ariel Navarro**

Oficina de Auditoría Interna

**Juan De Dios Gutiérrez R.**

Oficina de Planificación y Coop. Técnica

### Secretarías Provinciales

**Militzi Córdoba** – Coclé

**Jasmín Cubilla** – Colón

**Giuliano Mazzanti** – Chiriquí

**Evyn Arcia** – Darién

**Elvin Aguilar** – Herrera

**Marlenys Vásquez** – Los Santos

**Elizabeth Sánchez** – Veraguas

# INDICE

	Pág. No.
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	4
<b>ENFOQUE ESTRATÉGICO:</b> Misión, Visión, Valores y Pilares Institucionales.....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>I. INSTITUCIONALIDAD: SERVICIO AL ESTADO</b> .....	9
• <b>Gestión Asesora</b> .....	10
Secretaría de Asuntos Municipales.....	10
Secretaría de Consulta y Asesoría Jurídica.....	17
Secretarías Provinciales.....	22
• <b>Gestión Comunitaria</b> -Programa de Mediación Comunitaria.....	26
• <b>Gestión Judicial</b> - Secretaría de Procesos Judiciales.....	32
<b>II.RECURSO HUMANO: FORTALEZAS Y CAPACIDAD PRODUCTIVA</b> .....	37
• <b>El talento humano y el servicio público</b> .....	38
Dirección de Recursos Humanos.....	38
• <b>Ambiente Laboral y Productividad</b> .....	40
Secretaría Administrativa.....	40
Oficina de Informática.....	44
• <b>Imagen y transparencia institucional</b> .....	46
Oficina de Relaciones Públicas.....	46
Oficina de Auditoría Interna.....	48
<b>III. INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN: COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO</b> .....	50
• Dirección de Capacitación e Investigación.....	51
• Red Interinstitucional de Ética .....	57
• La Documentación Jurídica e Investigación.....	58
• La Biblioteca Especializada y la información documental .....	61
<b>IV. ALIANZAS Y COOPERACIÓN: ACTUALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</b> .....	63
• Cooperación Nacional.....	64
• Cooperación Internacional.....	65

## Resumen Ejecutivo

El **Informe de Gestión: Enero - Diciembre 2019**, recoge las principales actividades que ha desarrollado la Procuraduría de la Administración, a través de sus diferentes unidades administrativas en la Sede Nacional, así como en sus siete (7) secretarías provinciales y sus 23 centros de mediación comunitaria, presentes en toda la geografía nacional.

Además de resaltar el enfoque estratégico de la Institución, reflejado en su Misión, Visión y Valores Estratégicos; el documento se ha organizado, siguiendo el aporte logrado por las unidades administrativas, en torno a los cuatro (4) grandes pilares que sostienen el quehacer institucional y sus perspectivas, a saber: Institucionalidad, Recurso Humano, Investigación y Capacitación; y Alianzas y Cooperación.

**La Institucionalidad**, como la parte medular, que refleja la misión a la que está llamada la Institución, recoge el aporte logrado en la gestión asesora, con la significativa participación de las Secretarías de Asuntos Municipales, Consulta y Asesoría Jurídica, y las secretarías provinciales; la gestión comunitaria, con las actividades realizadas por el Programa de Mediación Comunitaria; y la gestión judicial, con responsabilidad primaria de la Secretaría de Procesos Judiciales.

### Gestión Asesora

Secretaría de Asuntos Municipales, durante el período en referencia, recibió 25 quejas contra las autoridades municipales, de las cuales se acogieron 21; 18 por derecho de petición y 3 por vigilancia de la conducta del servidor público. Se recibieron 39 consultas jurídicas, de las cuales 31 eran procedentes, 5 improcedentes, y 3 pendientes de respuesta; y de manera personal o por vía telefónica, se brindó orientación a 765 personas que se acercaron a nuestra institución para consultar sobre algún tema específico, principalmente en materia de procesos administrativos, y sobre la justicia comunitaria de paz.

La Secretaría de Consulta y Asesoría Jurídica, recibió 158 consultas formales, 126 de las cuales eran procedentes, 27 improcedentes y cinco (5) en trámite o pendientes de contestación; la mayoría estaban relacionadas al alcance y aplicación de la ley; prestaciones, incentivos y bonificaciones laborales; validez y revocatoria de actos administrativos; y temas relacionados con reglamentos internos y actividad laboral. Además se recibieron 152 quejas, de las cuales se acogieron 125, por derecho de petición 89, y 36 por vigilancia de la conducta del servidor público. Como parte de sus funciones, la Secretaría revisó y emitió opinión, sobre siete (7) empréstitos internacionales y cinco (5) bonos globales, por valor de 897 y 4,300 millones de Balboas, respectivamente, tramitados por el Estado, como parte de su financiamiento.

Adicionalmente, se tramitaron cinco (5) investigaciones oficiosas, y se atendieron 26 denuncias contra instituciones y servidores públicos, por incurrir en actos contrarios a la ley.

Las Secretarías Provinciales han realizado 3,139 orientaciones a la comunidad, 53.9% de manera personal, y 46.1% por vía telefónica, recayendo el mayor aporte (54.8%) en Los

Santos, Chiriquí y Colón. La mayor parte de las orientaciones (68.7%) fueron dirigidas a casas de justicia de paz, la sociedad civil y servidores públicos.

#### Gestión Comunitaria

El Programa de Mediación comunitaria, cumpliendo con la mediación como método alternativo en la resolución de conflictos, ha recibido la colaboración de organismos internacionales, como el Fondo Noruego para Refugiados, y la Escuela del Poder Judicial de Costa Rica; lo que ha permitido capacitar a 233 participantes, en temas que fortalecen la labor que se realiza en los 24 centros de mediación comunitaria de la Institución. Se han recibido 254 solicitudes para realizar pasantías en los centros de mediación comunitaria, de las cuales se han realizado y certificado 187, y 67 están pendientes de certificarse.

En los centros de mediación comunitaria se han recibido 3,935 casos, se han realizado 1,491 mediaciones, de las cuales, en 1,205 se logró llegar a un acuerdo entre las partes, con 678 cumplidos hasta la fecha, lo que representa 56.3% del total. La mayor parte de los casos atendidos (73.0%), fueron personas que acudieron voluntariamente, mientras que 25.3% de los casos, procedían de las casas de justicia de paz.

#### Gestión Judicial

La Secretaría de Procesos Judiciales realizó 1,588 vistas, la mayoría en materia de plena jurisdicción e indemnización (51.2%) Trámite (29.8%) cobro coactivo (6.8%) y Nulidad, con 6.7%. En procesos de inconstitucionalidad, la institución ha cumplido en 100%, con el término de 10 días hábiles, para emitir concepto en los negocios jurídicos de su competencia, con 21 vistas en procesos de control constitucional objetivo.

En cuanto a las apelaciones promovidas, la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, ha favorecido al Estado, evitando que el mismo hubiese tenido que desembolsar aproximadamente, 195.2 Millones de Balboas. Por su parte, las sentencias emitidas por la autoridad de justicia, ha favorecido al Estado con ahorros que alcanzan los 325.8 millones de Balboas. Ello implica que en conjunto, entre apelaciones y sentencias, producto del trabajo de la Secretaría de Procesos Judiciales, se ha logrado un total de 523.8 millones de Balboas, como ahorros al Estado.

**El Recurso Humano**, se ha visto fortalecido principalmente por la Dirección de Recursos Humanos, la Secretaría Administrativa y la Oficina de Informática; se incluye en este componente la labor de Relaciones Públicas, en la imagen institucional y de la Oficina de Auditoría Interna, en la fiscalización de procesos transparentes, de acuerdo a lo que establecen las leyes nacionales.

Durante el año, se crearon 18 posiciones de sueldo fijo y cinco (5) transitorias; además de los avances alcanzados por la Dirección de Recursos Humanos en torno a la implementación de la Ley de Carrera del Ministerio Público, como son los manuales de Clasificación de Cargos, Organización y Funciones, y el de Ponderación y Escala Salarial; así como la Tabla de Factores y Criterios de Ponderación, para concursos de ingreso y ascensos.

La Secretaría Administrativa informó que de los B/.6,781,995.00, asignados como Presupuesto total, se logró ejecutar el 91.2%. En funcionamiento se logró el 92.5% de ejecución (B/.6,002,265.00) y en Inversión el 62.4%, con B/.182,896.00.

Con el objetivo de mejorar el desempeño del personal, la Oficina de Informática, además del soporte técnico, ha desarrollado nuevas aplicaciones para mejorar la productividad en el área de recursos humanos, el Proyecto Registro de Abogados de la Administración Pública (Procesos Judiciales); SISECO en Consulta y Asesoría Jurídica, y nuevas plataformas en Infojurídica y la Biblioteca.

La imagen institucional, se ve fortalecida con publicaciones como el periódico “Procuraduría de la Administración Informa” y la Revista Gestión Pública, que en su Edición No. 18 se refirió al tema “Derecho Administrativo y Políticas Públicas”. Se proyecta seguir teniendo presencia en los medios de comunicación estatal, en las redes sociales y en los diferentes eventos feriales del país.

Auditoría Interna ha garantizado que la institución cumpla con los controles y procedimientos internos, según lo establecen las leyes, logrando que las unidades administrativas cumplan con el uso racional de los recursos asignados, lo que se refleja en 70 intervenciones, 27 financieras, 21 operativas y 22 como auditorías varias.

**Investigación y Capacitación**, como herramienta para fortalecer las capacidades del personal, durante el periodo se logró realizar 400 actividades de capacitación, favoreciendo a 15,127 participantes; observándose los mayores aportes en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA) en Panamá, y en las secretarías provinciales de Chiriquí, Herrera, Veraguas, Darién (sede en Chepo) y Coclé, con importantes aportes de los ejes temáticos de Ética y Gestión Pública, Derecho Administrativo, Derechos Humanos, el aporte transversal de la inclusión, por el Departamento de Equiparación de Oportunidades.

Además de seminarios, cursos, diplomados, conferencias y congresos, que se desarrollaron, se impartió inducción a 624 autoridades electas por votación popular, con participación significativa de representantes de corregimientos, suplentes, y personal en cargos administrativos en los gobiernos locales. También se atendió la formación inicial, para 1,033 aspirantes a jueces de paz, de los cuales sólo 667 asistieron a la capacitación completa; siendo significativa la participación en las provincias de Chiriquí, Panamá, Panamá Oeste, Veraguas y Colón.

Se destaca, el trabajo que realiza el campo de la Investigación Jurídica (Infojurídica) y el rescate documental, con plataforma actualizada, que realiza la Biblioteca Especializada.

**Alianzas y Cooperación**, como herramienta estratégica para la actualización y transferencia de tecnologías, se concretaron acuerdos en el ámbito internacional, como el Memorando de Entendimiento con el Consejo de Estado Italiano, los Convenios con el Fondo Noruego para Refugiados y la Universidad de Salamanca, y el Acuerdo de Cooperación con la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia. En lo nacional, se firmó convenio con el Municipio de Panamá y con la Secretaría Nacional de Descentralización.

## Enfoque Estratégico Institucional



### Misión

“La Procuraduría de la Administración es una Institución que, mediante una gestión de calidad, desarrollada dentro del marco constitucional y legal, defiende los intereses del Estado y de los Municipios, promueve la legalidad, la competencia y la ética en las actuaciones de los servidores públicos; brinda orientación ciudadana y contribuye a formar una cultura de paz, a través de la mediación comunitaria, para fortalecer el Estado democrático de derecho”

### Visión

“La Procuraduría de la Administración se encamina a ser una institución de excelencia, dentro del sistema de administración de justicia”

### Valores

Lealtad, Respeto, Compromiso, Igualdad, Tolerancia, Responsabilidad, Transparencia, Superación, Armonía, Confidencialidad

### Pilares Institucionales

Institucionalidad, Recursos Humanos, Investigación y Capacitación, Alianzas y Cooperación

## Introducción

Dando muestras de una cultura de rendición de cuentas, la Procuraduría de la Administración, en esta ocasión, presenta ante la opinión pública el Informe de Gestión correspondiente al año Enero – Diciembre 2019. De esta manera damos a conocer, en forma oportuna y transparente, las actividades que se han desarrollado, de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estratégico Institucional.

En el Informe se presentan los principales logros obtenidos, en el marco de los cuatro pilares institucionales a saber: Institucionalidad, Recursos Humanos, Investigación y Capacitación, y Alianzas y Cooperación. Para dar cumplimiento a estas importantes líneas de acción, se puede observar la contribución de cada una de las unidades administrativas, que hacen posible cumplir con roles como la defensa de los intereses nacionales y municipales, así como la asesoría, capacitación, orientación y vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos.

La Institucionalidad se manifiesta en la gestión asesora, a cargo de las secretarías de Asuntos Municipales, Consulta y Asesoría Jurídica, y las siete (7) secretarías provinciales; así como en la gestión comunitaria, con responsabilidad puntual de la Coordinación del Programa de Mediación Comunitaria; y de la gestión judicial, por parte de la Secretaría de Procesos Judiciales.

El Recurso Humano es atendido básicamente, con actividades de la Dirección de Recursos Humanos, y por el ambiente laboral y productivo que propicia la Secretaría Administrativa y la Oficina de Informática. También es importante destacar el aporte de Relaciones Públicas, en resaltar la imagen institucional, y de la Oficina de Auditoría Interna, en garantizar que la institución cumpla con los procesos financieros y administrativos, según lo establecen las normas generales de contabilidad y fiscalización.

En cuanto al pilar de Investigación y Capacitación, se presenta el fortalecimiento de las capacidades a colaboradores y servidores públicos en general, así como la formación puntual impartida a personas que aspiran a ser jueces de paz, y la inducción a las nuevas autoridades electas por votación popular. Así también se brinda a usuarios, información puntual contenida en plataforma digital de documentos jurídicos, y en la producción literaria, física y virtual que se encuentra en la Biblioteca Especializada.

El pilar de Alianzas y Cooperación, se ha visto fortalecido con la firma de acuerdos y convenios, que tienen como objetivo general, garantizar un servicio de calidad a la comunidad y al Estado, para lo cual se toma como referencia la experiencia y capacidad productiva de organizaciones públicas y privadas, en el ámbito nacional e internacional.

A manera de rendición de cuenta, con el Informe de Gestión, la Institución cumple ante los usuarios y la comunidad en general, y se proyecta a seguir brindando sus servicios, con los mayores niveles de eficacia, eficiencia y calidad.



## 1er. Pilar Institucional

# INSTITUCIONALIDAD: SERVICIO AL ESTADO

## I. INSTITUCIONALIDAD: SERVICIO AL ESTADO

La Institucionalidad contempla todas las actividades que desarrolla la Procuraduría de la Administración, para atender sus compromisos ante el Estado de derecho y la sociedad en su conjunto. En este sentido se destaca la gestión que han realizado las oficinas en la Sede Nacional, como son: Secretaría de Asuntos Municipales, Secretaría de Consulta y Asesoría Jurídica, Secretaría de Procesos Judiciales, y el Programa de Mediación Comunitaria; así como las acciones específicas que desarrollan cada una de las siete (7) Secretarías Provinciales.

### Gestión Asesora

#### Secretaría de Asuntos Municipales

La Secretaría tiene como finalidad fortalecer el proceso de descentralización y garantizar que los gobiernos locales ejecuten de forma eficiente y eficaz sus deberes y obligaciones, tomando como base la Ley 66 de 29 de octubre de 2016, que reforma la Ley 37 de 2009, de la Descentralización de la Administración Pública. Con la Coordinación Provincial de Veraguas, se atienden los municipios en el interior de la República y las Comarcas indígenas, en aspectos de carácter jurídico, administrativo, funcional y territorial.

Durante el periodo en referencia la Secretaría de Asuntos Municipales ha desarrollado las siguientes actividades:

#### Asesoría Jurídica

En ejercicio de esta función, durante el año enero – diciembre de 2019, se recibieron 39 consultas formales, de las cuales 31 eran procedentes, 5 improcedentes, y pendientes tres (3) de respuesta, con una eficacia de respuesta del 92%. Del total, 36 consultas procedían de instituciones y 3 de personas particulares.

#### Orientación ciudadana

Durante este período se atendieron 765 consultas telefónicas y personales, con el objetivo de brindar respuestas a las interrogantes de los servidores públicos. Las orientaciones dan respuesta a los ciudadanos, acerca de sus derechos y deberes en diversos temas referentes a la institución o municipio, donde se originan las interrogantes.

Los servidores públicos atendidos son en su mayoría, Particulares con 359, asesores legales Municipales con 145, servidores públicos con 75 entre otros. Ver la siguiente tabla.

Secretaría de Asuntos Municipales <b>Tipo de Población Atendida</b> Enero – Diciembre 2019		
<b>Población Atendida</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Particulares	359	47.0
Asesores Legales Municipales	145	19.0
Servidores Públicos	75	9.8
Juez de Paz	50	6.5
Representantes	30	3.9
Asesores Legales Institucionales	26	3.4
Gobernador	22	2.9
Alcalde	21	2.7
Secretarías Provinciales	20	2.6
Sociedad Civil	14	1.8
Funcionario municipal	3	0.4
<b>Total</b>	<b>765</b>	<b>100.0</b>

Dentro de los temas más consultados podemos mencionar los siguientes: Nombramientos de Jueces de Paz, Competencias de los Jueces de Paz, Desalojo, Exoneración de impuestos, Pago de Salarios, Servidumbre, Cobro de Impuestos, entre otros.

Secretaría de Asuntos Municipales <b>Orientaciones Más Frecuentes</b> Enero – Diciembre 2019		
<b>Tipo de Consulta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Materia Administrativa	399	52.2
Justicia Comunitaria de Paz	263	34.4
Otros temas	103	13.4
<b>Total</b>	<b>765</b>	<b>100.0</b>

### Características de la Población Atendida

El rango de edad de la población atendida durante este año 2019, oscila entre 36 a 65 años, que representa un 75%, un 10% entre otros rangos y un 15% sin datos.

Secretaría de Asuntos Municipales						
<b>Población Atendida, Por Género, Según Rango de Edad</b>						
Enero – Diciembre 2019						
Edad (En años)	Total	%	Género			
			Femenino	%	Masculino	%
Total	<b>765</b>	<b>100.0</b>	<b>388</b>	<b>50.7</b>	<b>377</b>	<b>49.3</b>
18 a 25	1	0	1	0	0	0
26 a 35	56	7.3	31	4.0	25	3.3
36 a 45	234	31.0	140	18.5	94	12.5
46 a 55	215	28.1	98	12.8	117	15.3
56 a 65	126	16.5	55	7.2	71	9.3
66 a 75	17	2.1	6	0.7	11	1.4
76 o más	2	0	0	0	2	0
Sin datos	114	15.0	57	7.5	57	7.5

### Atención de quejas administrativas

Durante el año 2019, se recibieron 25 quejas contra las autoridades municipales, de las cuales se acogieron 21, que corresponden a 18 por derecho de petición y 3 por vigilancia de la conducta del servidor público.

En materia de Derecho de Petición se logró una efectividad en la tramitación de un 100% y por Vigilancia de la Conducta Oficial del Servidor Público, se logró igual efectividad. Ver cuadro Adjunto.

Secretaría de Asuntos Municipales					
<b>Trámites de Quejas</b>					
Enero - Diciembre/2019					
Tipo de Quejas	Total	Inhibitorias	Acogidas	Cerradas	Abiertas
Total de Quejas Recibidas	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>2</b>
Derecho de Petición	20	2	18	17	1
Vigilancia de la conducta	5	2	3	2	1

En 19 casos se determinó, que no había mérito para investigar. En ningún caso hubo sanción disciplinaria

Las quejas presentadas durante este período corresponden en su mayoría a temas de Competencias de los Jueces de Paz, Pago de salario, pago de vacaciones, Décimo Tercer Mes, prima de antigüedad, y Destitución.

### **Investigaciones de Oficio Preliminares**

Con fundamento en la función constitucional y legal de defender los intereses del Estado y vigilar la conducta oficial de los servidores públicos, se han tramitado de manera oficiosa algunos temas, que han surgido, producto de noticias relacionadas a las funciones municipales dentro de las cuales hemos atendido 11 en este período, y todas han sido resueltas. Adicional se atendieron 3 solicitudes especiales a las cuales se les dio respuesta oportuna.

### **Temas de Impacto:**

- Caso de café Durán por intoxicación de humo- se realizó llamado de atención y cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, la empresa tomó la decisión de mudar las instalaciones para otra área.
- Concesión de administración y operación de los parquímetros en la ciudad de Panamá, la Alcaldesa encargada, indicó que el contrato de concesión no había entrado en vigencia, y que para aumentar alguna tarifa se requería aval del Concejo Municipal.
- Investigación por muerte de Tosferina en la Comarca Ngobe Buglé, se tomaron medidas de vacunación a la población más distante, y plan preventivo de salud.
- Cierre de la vía Panamericana en el Cruce de Tolé, se sancionó verbalmente al Secretario de la Casa de Paz y a la Juez de Alto Caballero por parte del Alcalde.
- Irregularidades en el otorgamiento de permiso de construcción en el Proyecto Avícola Periquilla, MiAmbiente se acoge la solicitud de abandono del mencionado proyecto.

### **Denuncias**

Durante este período se recibió una (1) denuncia en contra de autoridades municipales, en la cual se hizo un llamado de atención a la Alcaldesa.

### **Logros**

La Secretaría de Asuntos Municipales ha logrado atender a 27 municipios del país, en diversos temas, como se puede observar en la siguiente tabla.

Secretaría de Asuntos Municipales	
Temas Atendidos por Municipios, Según Provincia	
Año 2019	
Municipios por Provincia	TEMAS
Panamá: Municipios de San Carlos, Chame, Chorrera, Capira, Arraiján y San Miguelito	Ley 16/2006, Competencias de los Jueces de Paz, quejas contra los Jueces de Paz, la conformación y competencias de la Comisión Técnica Distrital. Procedimiento disciplinario aplicado a los jueces de paz, Nombramiento de los Jueces de Paz Nocturnos, orientación sobre temas de orden público y seguridad ciudadana por la llegada de las fiestas del carnaval, Ley 16 art. 49 competencias de los Jueces de paz tales: como permiso para expendio de bebidas alcohólicas, sanciones administrativas.
Coclé: Municipios de Penonomé, Antón, Natá y Aguadulce	Organización municipal, fiscalización municipal, participación ciudadana, coordinación entre los diferentes órganos de gobierno municipal, aprobación de presupuesto, ratificación del Tesorero, funciones del tesorero, funciones del Ing. Municipal, Transición del cargo municipal, régimen municipal y funciones y competencias de los alcaldes, ley de jueces de paz y leyes 37 y 66 de descentralización pública.
Herrera: Municipios de Santamaría, Parita y Chitré	Transición del cargo municipal, régimen municipal, y sobre las funciones y competencias de los alcaldes, ley 16 de jueces de paz y ley 37 y 66 de descentralización.
Los Santos: Municipios de Los Santos, Tonosí y Pocrí	Transición del cargo municipal, régimen municipal y funciones y competencias de los alcaldes, ley de jueces de paz y leyes 37 y 66 de descentralización pública.
Bocas del Toro: Municipios de Ñurun, Chiriquí Grande y Bocas del Toro	Transición del cargo municipal, régimen municipal y funciones y competencias de los alcaldes, ley de jueces de paz y leyes 37 y 66 de descentralización pública, Régimen municipal, temas varios de nombramientos del personal del municipio, escogencia de la Junta Directiva del Concejo Municipal; Escogencia del tesorero, votación en el Concejo, desempate en la votación para aprobación de acuerdo municipal, Reglamento interno.
Veraguas: Municipios de Santiago, Río de Jesús, Mariato, La Mesa, Santa Fé, Soná, Cañazas, y Las Palmas	Nombramientos, funciones y competencias de los Jueces de Paz. Transición del cargo municipal, régimen municipal, y sobre las funciones y competencias de los alcaldes, ley 16 de jueces de paz y ley 37 y 66 de descentralización; Asistencia sobre acuerdos, concesiones y contratos de los municipios con empresas recolectoras de desechos sólidos en los centros educativos de los distritos a través del MEDUCA.

Se realizaron 13 visitas de seguimiento a temas como:

- Implementación de la Justicia de Paz y aportes de modificación a la Ley 16. de 2016.
- Necesidades y limitantes de las Juntas Técnicas, y la necesidad de hacer el Reglamento, lográndose la incorporación de la Procuraduría de la Administración, para colaborar con las consultas a nivel provincial.

- Procesos de policía local, y competencias del Alcalde y de los Jueces de Paz para realizar allanamientos.
- Actualización de las estadísticas relacionadas a los Jueces de Paz, para presentar un informe final. Se hizo informe de balance general determinando la cantidad de casos de justicia y de mediadores a nivel nacional.

### **Fortalecimiento y modernización de la gestión pública local**

Se da inicio al proyecto de Santa María “Participación ciudadana del Buen Gobierno Municipal”. La Procuraduría de la Administración y el Municipio de Santa María, suscribieron un convenio de cooperación y asistencia técnica, con el interés de establecer y desarrollar relaciones de colaboración, capacitación, asistencia legal y orientación, para contribuir al desarrollo local del distrito de Santa María; así como el fortalecimiento y modernización de la gestión administrativa de las instituciones municipales, con especial énfasis en la apertura de espacios de participación ciudadana, a través de las diferentes estrategias de un buen gobierno municipal. De igual forma, mediante este convenio, se pretende promover y desarrollar proyectos de capacitación e investigación de la gestión administrativa municipal, en donde se integren a los servidores públicos del Municipio de Santa María, Juntas Comunales, ciudadanos y organizaciones de bases comunitarias.

Este proyecto beneficiará directamente al Municipio, las Juntas Comunales y a los ciudadanos de los cinco (5) corregimientos: Santa María (cabecera), los Canelos, el Rincón, el Limón y Chupampa.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Contar con credibilidad interna y externa en las competencias de la gestión institucional, al integrar a las comunidades en la toma de decisiones en materia de políticas públicas del gobierno local y en desarrollo sostenible del territorio;
- Crear espacios de participación ciudadana por parte de las autoridades locales, para mantener a las comunidades informadas e involucradas en la toma de decisiones de la gestión municipal.

### **Asistencia Técnica**

La Secretaría de Asuntos Municipales llevó adelante 40 asistencias técnicas a los municipios, beneficiando a 122 funcionarios. Adicional se atendieron 18 asistencias técnicas, dirigidas a instituciones como la Gobernación, Juntas Comunales, Casas de Justicias de Paz, Secretaría

de Descentralización, entre otras instituciones, beneficiando a 129 personas. Ver la siguiente tabla.

Secretaría de Asuntos Municipales			
<b>Asistencias Técnicas</b>			
Año 2019			
Mes	Cantidad	Beneficiados	Temas de las Asistencias Técnicas
Enero	9	43	Nombramientos, funciones y competencias de los Jueces de Paz, Participación Ciudadana, Participación en la mesa de Concertación para las capacitaciones continuas a los Jueces de Paz, competencia de los Alcaldes, Justicia comunitaria de paz etc.
Febrero	4	31	Nombramientos, funciones y competencias de los Jueces de Paz
Marzo	1	6	Funciones y competencias de la Comisión Técnica Distrital.
Abril	0	0	NO HUBO ASISTENCIAS TÉCNICAS
Mayo	15	31	Orientación sobre la transición del cargo municipal, régimen municipal, funciones y competencias de los alcaldes, proceso de descentralización municipal, Procedimiento de instalación del Concejo Municipal
Junio	13	29	Régimen Municipal, escogencia del Tesorero, escogencia del ingeniero municipal, escogencia del abogado consultor. Competencia de los Jueces de Paz, Generalidades de la ley 16 de 2016.
Julio	5	28	Organización municipal, fiscalización municipal, participación ciudadana, coordinación entre los diferentes órganos de gobierno municipal, aprobación de presupuesto, ratificación del Tesorero, funciones del tesorero, funciones del Ing. Municipal, Escogencia del tesorero, votación en el Concejo, competencia de los Jueces de Paz, materia impositiva cobro coactivo
Agosto	0	0	NO HUBO ASISTENCIAS TÉCNICAS
Septiembre	6	17	Organización y funciones de las Juntas Comunales y de las Juntas de Desarrollo Local, la participación ciudadana y la rendición de cuentas; Conformación de la Junta Técnica Distrital; Modificación a la Ley 16 de 2016.
Octubre			NO HUBO ASISTENCIAS TÉCNICAS
Noviembre	1	20	Funciones y atribuciones de la Junta Comunal y Juntas de Desarrollo Local, participación ciudadana y rendición de cuentas. Reglamentaciones de Juntas Comunales y Juntas de Desarrollo Local.
Diciembre	4	46	Mecanismos de Participación ciudadana y conformación de las Juntas de Desarrollo Local, Temas relacionados a la descentralización
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>251</b>	

## Secretaría de Consulta y Asesoría Jurídica

De acuerdo al artículo 6 de la Ley No. 38 de 31 de julio de 2000, a la Procuraduría de la Administración le corresponde:

- Servir de consejera jurídica a los servidores públicos administrativos;
- Brindar orientación a los ciudadanos en materia administrativa;
- Tramitar las quejas que presenten los ciudadanos en contra de los servidores públicos, con motivo de irregularidades en el cumplimiento de sus funciones; y
- Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos y cuidar que los mismos desempeñen bien sus funciones.

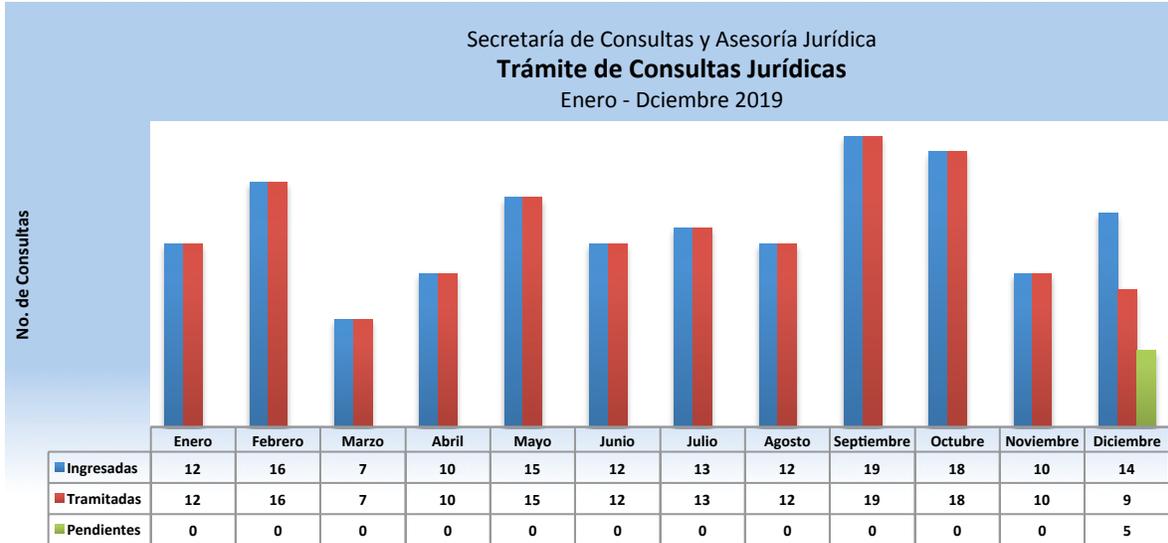
La población puede presentar quejas y denuncias, así como solicitar orientaciones, personalmente, o por medio escrito, telefónico o correo.

### Asesoría Jurídica

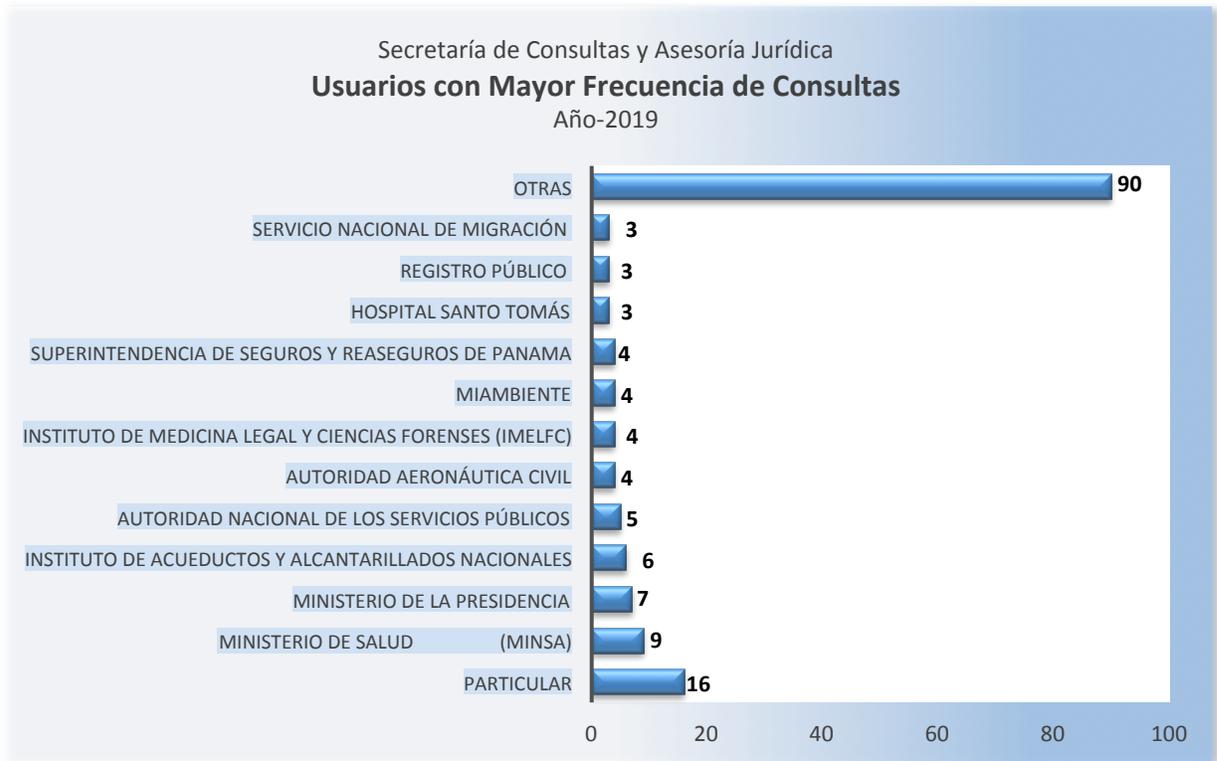
Durante el año Enero – Diciembre/ 2019, se recibieron 158 consultas formales, de las cuales 126 eran procedente, 27 improcedentes y cinco (5) están pendientes de contestación o en trámite.



La efectividad de respuesta brindada por la Procuraduría de la Administración a los servidores públicos administrativos, que consultaron su parecer respecto a la interpretación de la Ley o el procedimiento a seguir en algún caso concreto, para este período fue del **95%**.



Entre los usuarios con mayor frecuencia de criterio jurídico están: los particulares con 10%, MINSA con un 6%, Ministerio de la Presidencia con 4% entre otras.



Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica <b>Temas de Criterios Jurídicos Consultados</b> Enero – Diciembre 2019	
<b>Temas</b>	<b>Cantidad</b>
Alcance y aplicación de disposiciones legales	95
Prestaciones, incentivos y bonificaciones laborales	32
Validez y revocatoria de actos administrativos	9
Reglamento interno, acciones de personal y estabilidad laboral	7
Contratación Pública	5
Acceso a información de carácter restringido	2
Presupuesto y Cuenta Única del Tesoro	2
Aplicación de convenios internacionales	1
Derechos Humanos	1
Delegación de Funciones	2
Ejecución de sentencia	1
Otros	1
<b>Total</b>	<b>158</b>

### Atención de Quejas

En cumplimiento de la función establecida en el numeral 7 del artículo 6 de la ley 38 de 2000, de atender a prevención las quejas que presenten los ciudadanos contra los servidores públicos, la Procuraduría de la Administración recibió, durante el año 2019, 152 quejas, de las cuales se acogieron 125, desglosadas en 89 por derecho de petición y 36 por vigilancia de la conducta del servidor público. De la población que interpuso quejas en la institución 97 eran particulares, 28 funcionarios y 27 exfuncionarios.

Secretaría de Consulta y Asesoría Jurídica <b>Trámite de Quejas</b> Enero - Diciembre/2019							
<b>Concepto</b>	<b>Recibidas</b>	<b>Acogidas</b>	<b>Inhibitorias</b>	<b>No Admitidas</b>	<b>Desistimiento</b>	<b>Convertida a consulta</b>	<b>Acumulada</b>
Total de Quejas	<b>152</b>	<b>125</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
		<b>Acogidas</b>	<b>Abiertas</b>	<b>Cerradas</b>			
Total de Quejas Acogidas		<b>125</b>	24	101			
Derecho de Petición		89	10	79			
Vigilancia Conducta del Servidor Público		36	14	22			
Con mérito para investigar	<b>9</b>	<b>7</b> casos, se espera respuesta de la institución. <b>1</b> caso, la institución se negó a abrir investigación. <b>1</b> caso, suspensión de 2 días de la funcionaria.					
Sin mérito para investigar	116						

En materia de derecho de petición, se logró una efectividad en la tramitación de un 88.8%. Por vigilancia de la conducta oficial del servidor público, se logró una efectividad en la tramitación del 61.1%, y como resultado de la gestión se está en la espera de respuesta por parte de las instituciones de casos con méritos para sancionar. Se aplicó una sanción disciplinaria de dos días de suspensión de sueldos.

Las quejas corresponden, en su mayoría, a temas como los que se presentan en la tabla adjunta.

Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica	
<b>Motivo de las Quejas</b>	
Enero – Diciembre 2019	
Motivo	Cantidad
Falta de Respuesta al Derecho de Petición	65
Falta en sus actuaciones administrativas	29
Pago de Prestaciones	21
Vulnerabilidad al Debido Proceso	10
Alcance y aplicación de disposiciones legales	8
Violación a los derechos humanos	5
Destituciones	4
Situaciones relacionadas con adjudicación de tierras	3
Contratación Pública	3
Situaciones relacionadas con delitos	1
Acoso Laboral y/o discriminación	2
Reglamento Interno y Acciones de Personal	1
<b>Total</b>	<b>152</b>

Las instituciones con mayor cantidad de quejas en el año 2019 fueron: Caja de Seguro Social (20); ANATI y MEDUCA, cada una con 11; y PGN (8) entre otras. Ver gráfica adjunta.



### **Orientaciones Legales**

El servicio de orientación, por teléfono o presencial, que presta la Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica de la Procuraduría de la Administración, consiste en brindar una guía a los asesores legales, autoridades locales, o público en general, quienes requieren información sobre temas consultados y que sirven para orientar sus actuaciones. En este período se atendieron 590 orientaciones ciudadana, y 135 correspondieron a llamadas telefónicas atendidas.

### **Denuncias**

En el 2019 se recibieron 26 denuncias de las cuales se admitieron 16 y en trámite 7, los motivos de las denuncias eran: Falta en las actuaciones administrativas, destituciones, acoso laboral, incumplimiento de funciones entre otros. Se adelantan investigaciones preliminares, con el objeto determinar si dichos actos podrían constituir o no conductas sancionables, así como la autoridad competente para investigar y eventualmente, sancionar. Entre los denunciados 13 eran particulares, 3 funcionarios y 6 ex funcionarios.

### **Investigaciones de Oficio**

En el ejercicio de su función constitucional y legal de defender los intereses del Estado y vigilar la conducta oficial de los servidores públicos, se han tramitado de manera oficiosa algunos temas, que han surgido producto de noticias relacionadas con nepotismo, incumplimiento de normas de ética pública e incumplimiento de funciones administrativas. En este tema hemos tramitado 5 investigaciones de oficio. Entre las de mayor relevancia podemos mencionar:

- Contrato de Isla Boná: el actual Ministro de Ambiente, firmó la resolución que declara área protegida las islas Boná, Estivá islotes aledaños, ubicados en el Golfo de Panamá.
- Suspensión de la ampliación de la vía Omar Torrijos: Mediante una Resolución de la Corte Suprema de Justicia, se ordena la suspensión de la Resolución que aprobó el estudio de impacto ambiental del proyecto.
- Colisión de un vehículo propiedad del Estado, cuyo conductor estaba en estado de embriaguez: En espera de Informe sobre inicio de procesos disciplinarios.

### **Opinión Jurídica sobre Empréstitos Internacionales**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 6 de la Ley 38 de 2000, y a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, esta Procuraduría emitió opinión y revisión de 12 documentos relativos a la celebración de operaciones concerniente al Financiamiento Público (Contratos de Empréstitos Internacionales y Bonos Globales) en los cuales el

Procurador de la Administración certificó que la documentación que sustenta la operación, se encuentra en concordancia con la legislación panameña.

Secretaría de Asesorías y Consultas Jurídicas			
<b>Dictámenes Emitidos</b>			
Enero - Diciembre 2019			
<b>Empréstitos</b>		<b>Bonos Globales</b>	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
7	B/.897,000,000.00	5	B/.4,300,000,000.00

## Secretarías provinciales

### Actividades de capacitación

A nivel provincial se realizaron doscientos sesenta y nueve (269) actividades de capacitación, beneficiando a 9,571 participantes. Dentro de los temas de capacitación podemos mencionar los siguientes:

Las Competencias del Juez de Paz	Responsabilidad Penal de los Servidores Públicos	Principios y Valores de los Servidores Públicos
Ley 16 de Justicia de Comunitaria de Paz	Liderazgo y Trabajo en Equipo	Manejo y Uso de los Bienes del Estado
Asistencia legal a Municipios	Redacción de Documentos	Calidad de los Servicios en la Gestión Pública Técnicas de Manejo de Conflictos
La Violencia Doméstica	El Código Uniforme de Ética Pública	El Rol del Juez de Paz y la Mediación Comunitaria
Las Competencias del Juez de Paz en Materia de Tierras y las Normas Aplicar	Actividades que fomenten la igualdad y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad	Justicia Comunitaria de Paz en Panamá
La Pensión Alimenticia	Liderazgo en la Gestión Pública	Curso de Formación en Mediación Comunitaria

### Asesoría Legal

En materia de orientaciones legales se realizaron 1,691 atenciones Personales, que representan un 54%, y atenciones Telefónicas (1,448), que representan un 46%.

Secretarías Provinciales								
Orientaciones Legales, Según Tipo de Comunicación								
Enero - Diciembre 2019.								
Comunicación	Chiriquí	Veraguas	Herrera	Los Santos	Coclé	Colón	Darién	Total
Telefónica	193	186	172	459	92	264	82	1,448
Personal	333	206	110	280	300	191	271	1,691
<b>Total</b>	<b>526</b>	<b>392</b>	<b>282</b>	<b>739</b>	<b>392</b>	<b>455</b>	<b>353</b>	<b>3,139</b>

Las orientaciones atendieron consultas legales, administrativas y relacionadas con la Ley 16 sobre Justicia Comunitaria de Paz. Los usuarios más frecuentes que solicitaron orientación fueron: Jueces de Paz con 986, lo que representa un 31%, Sociedad civil con 785, para un 25%, y Servidores Públicos con 385, para un 12%. Ver la siguiente tabla.

Secretarías Provinciales								
Orientaciones Por Tipo de Usuarios Atendidos								
Enero – Diciembre 2019								
Tipo de Usuario	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Veraguas	Total
Juez de Paz	61	168	113	77	91	354	122	986
Sociedad Civil	181	26	228	0	64	157	129	785
Servidores Públicos	79	24	73	58	31	71	49	385
Particulares	3	53	7	198	0	30	13	304
Asesores Legales Municipales	27	35	48	10	50	28	13	211
Secretarias	15	34	11	0	16	28	24	128
Alcaldes	7	52	16	8	3	5	13	104
Juez de Descarga	12	4	5	0	3	49	27	100
Asesores Legales Institucionales	7	24	24	0	23	17	1	96
Gobernador	0	35	1	2	1	0	1	40
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>455</b>	<b>526</b>	<b>353</b>	<b>282</b>	<b>739</b>	<b>392</b>	<b>3,139</b>

### Características de la Población Atendida

El rango de edad de la población atendida durante este año 2019, oscila entre 26 a 65 años, que representa un 86%, un 9 % entre otros rangos y un 5% sin datos.

Secretarías Provinciales						
Población Atendida, Por Género, Según Rango de Edad						
Enero – Diciembre 2019						
Edad (En años)	Total	%	Género			
			Femenino	%	Masculino	%
<b>TOTAL</b>	<b>3,139</b>	<b>100.0</b>	<b>1,762</b>	<b>56.0</b>	<b>1,377</b>	<b>44.0</b>
18 a 25	133	4.2	87	2.7	46	1.5
26 a 35	547	17.4	314	10.0	233	7.4
36 a 45	1,109	35.4	739	23.6	370	11.8
46 a 55	673	21.4	356	11.3	317	10.1
56 a 65	371	11.8	124	3.9	247	7.9
66 a 75	132	4.2	41	1.3	91	2.9
76 o más	15	0.5	4	0.1	11	0.4
Sin datos	159	5.1	97	3.1	62	2.0

Mediante Resolución No.DS-070-19 del 27 de mayo 2019, el Procurador de la Administración delega a las Secretarías Provinciales, la tramitación de quejas y denuncias administrativas que se presenten en contra de los servidores Públicos, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Constitución política, en concordancia con el numeral 1 del artículo 10 de la Ley 38 de 2000, que preceptúan el Derecho de Petición, así como Vigilancia de la Conducta Oficial de los servidores públicos. A partir de la fecha de esta resolución a nivel provincial se han tramitado 13 Consultas Jurídicas: Chiriquí (7), Los Santos (4), Colón (1) y Veraguas (1); Quejas por Vigilancia de la Conducta del Servidor Público (1) en Colón sin méritos para sancionar; (1) Denuncia y (1) Investigación Oficiosa en Veraguas.

Entre otras actividades de las secretarías provinciales, se realizaron 748 supervisiones a los centros de mediación comunitaria, 326 sensibilizaciones para dar a conocer los servicios que presta la Institución, participación en programas en los medios de comunicación, se realizaron 48 asistencias técnicas beneficiando a 607 funcionarios, entre otros etc.

### Logros

- Capacitación a las nuevas autoridades, electas por votación popular;
- Nueva jornada de capacitación a los aspirantes a Jueces de Paz;
- Asistencia a reuniones de Juntas Técnicas;
- Apoyo en la Pre-Jornada Mundial de la Juventud, en la cual no se dio ningún conflicto entre los peregrinos participantes.

- Se participó de la radio universitaria de la UNACHI, con la finalidad de dar a conocer los planes de la Procuraduría de la Administración en la inducción a las nuevas autoridades electas en Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe Buglé. También se aprovechó el espacio, para dar a conocer algunos resultados puntuales, en materia de la justicia comunitaria de paz.
- Participación en los Concejos Provinciales.
- Reunión de la Red institucional contra la violencia, en Secretaría Provincial de Coclé.
- Mediante un equipo institucional, participación de la Secretaría de Coclé en el Programa Nacional de Seguridad Ciudadana, en Prevención Comunitaria y Violencia Doméstica, para sensibilizar a la población.
- Participación en el Consejo municipal del Distrito de Chagres, con la finalidad de hacer cumplir lo establecido en la Ley 16 de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz, y la Mediación y Conciliación Comunitaria.
- Participación en programas radiales y periódicos de la localidad.
- Cortesía de Sala a la Secretaría Provincial de Herrera, en los Concejos Municipales de Parita, Pesé, Santa María, y Chitré.
- Censo de Salud Preventiva, en el Distrito de Tonosí, por aumento de los casos ingresados a los centros de mediación.
- Participación de la Secretaría Provincial de Los Santos, en los Concejos Municipales de Guararé, Tonosí, y Macaracas.
- Encuestas aplicadas a la sociedad civil en los siete (7) distritos de la provincia de Los Santos, 25 encuestas por distrito, en Hospitales, Centros de Salud, y parques, para saber si la población conoce los servicios que brinda la Procuraduría de la Administración.
- Secretaría Provincial de Los Santos, participó en reunión taller, con el objetivo elaborar el Plan Integrado de Prevención y Control de Incendios de Masa Vegetal (IMAVE) 2020.
- Reunión para el análisis del anteproyecto, Refugio de Vida Silvestre en Isla Iguana.
- Participación en reunión del Consejo Provincial y la Junta Técnica de Veraguas.
- La Secretaría de Darién, en una gira interinstitucional, visito la estación Temporal de Ayuda Humanitaria para Inmigrante en Peñita, provincia de Darién, con el fin de conocer la situación con los inmigrantes y la gestión que realizan las instituciones públicas, a fin de prevenir algún tipo de riesgo para la provincia y el país.
- Participación y asistencia técnica, al Consejo Comarcal de Emberá Wounaan, en la provincia de Darién.

## Gestión Comunitaria

### Programa de Mediación Comunitaria

#### Reseña histórica

#### Reseña histórica de los Centros de Mediación Comunitaria

Mediante el Decreto Ley 5 de 8 de julio de 1999, se instituye en nuestro país, la mediación, como método alternativo en la resolución de conflictos, con el objetivo de colaborar con el corregidor y capacitar a la población y líderes comunitarios en técnicas de mediación

En el año 2005, la Comisión del Pacto de Estado por la Justicia identificó la mediación como actividad relevante para garantizar el acceso a la justicia, por lo que le dio la responsabilidad a la Procuraduría de la Administración de crear los centros de mediación comunitaria. En noviembre de 2006 inicia el Programa en la institución, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, en la Segunda Fase del Programa de Mejoramiento de la Administración de Justicia en Panamá.

El 21 de diciembre de 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 777, que reglamenta la mediación comunitaria en la República de Panamá. Los corregimientos pilotos fueron Soná, Portobelo, David, Llano Bonito y Chitré (Herrera), Penonomé y Antón (Coclé), Chepo y San Francisco, Pedregal, La Chorrera, San Miguelito, Chilibre, Ernesto Córdoba, y Parque Lefevre, en la Provincia de Panamá.

#### Logros

- Continuidad en la cooperación de Costa Rica, a través de la Escuela del Poder Judicial, con el objetivo de recibir capacitación en temas de Resolución de Conflictos por especialistas que fortalezcan los conocimientos de los mediadores comunitarios, en el periodo 2019.
- Se realizaron 48 giras mensuales para la supervisión de los centros de mediación: con el objetivo de asesorar a los mediadores y conocer la gestión que realizan los centros de mediación comunitaria a nivel nacional.
- La oficina de Coordinación de Mediación Comunitaria brindó 139 orientaciones, referentes a diversos temas tales como: Capacitación, Ley 16 de mediación entre otros.
- Creación del video de mediación con la Oficina de Relaciones Públicas la elaboración, como un instrumento de divulgación de la labor que realiza la Procuraduría de la Administración en promover la mediación comunitaria a nivel nacional, con la participación de mediadores comunitarios.



- La Procuraduría de la Administración le cubrió los gastos del Diplomado en Justicia Comunitaria de Paz y Métodos Alternos de resolución de Conflictos, a cuatro (4) mediadores comunitarios en el 2019.
- Se logró la entrega de 23 banners con el nombre del Centro de Mediación Comunitaria y uno para la Oficina de Coordinación del Programa de Mediación Comunitaria.
- Se emitieron aproximadamente 254 vistos buenos de trámite para pasantías, y se tramitaron un total de 187 pasantías, en coordinación con los centros de mediación comunitaria, quedando pendiente 67.
- Se lograron las firmas de convenios con los municipios de Guararé, Pedasí, Macaracas, Sabanitas en Colón, Municipio de Panamá, Chitré, Ocú, Las Tablas, Portobelo, Junta Comunal de Guadalupe, Municipio de Ocú, entre otros. Participación en el programa radial La Brújula, para promover la mediación comunitaria y explicar las diferencias entre el Juez de Paz y el Mediador Comunitario.
- Se logró realizar 7 actividades de capacitación y se beneficiaron 233 participantes.

### Proyecciones

- Elaborar el manual para implementación de centros de mediación.
- Elaborar catálogo de servicios de actividades de mediación.
- Instrumento de medición de la efectividad de los centros de mediación (mediante encuestas de evaluación del servicio prestado;
- Instrumento del desempeño del mediador durante el proceso;
- Manual de Procedimientos de mediación;
- Código de Ética del mediador comunitario.
- Trabajar los proyectos de cooperación con Eurosocial y con Justice Education Society.



Mediadoras comunitarias de Panamá, Panamá Oeste y Colón

### Actividades relevantes

- Curso de Formación para Mediadores Comunitarios.



- Diplomado en “Justicia Comunitaria de Paz y Métodos Alternos de Resolución de Conflictos”



- Taller de Manejo de Emociones, con el Consejo Noruego para Refugiados (2)



- Encuentro de Mediadores.



- Taller de Gerenciamiento de Centros de Mediación Comunitaria- Curso de Conceptos teórico-prácticos, con el Poder Judicial de Costa Rica

### Actividades Realizadas en los Centros de Mediación Comunitaria

En la actualidad existen 24 centros de mediación comunitaria, bajo la responsabilidad administrativa de la Procuraduría de la Administración, distribuidos en las Provincias de Panamá, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos, Chiriquí, Bocas de Toro, La Comarca Ngäbe Buglé, y la provincia de Darién<sup>1</sup>. Durante este año 2019 se reportaron 3,935 casos ingresados, de los cuales 2,955 eran mediables, y 980 no mediables; se realizaron 1,491 mediaciones y pendientes por realizar hay 245. En cuanto a los acuerdos se realizaron

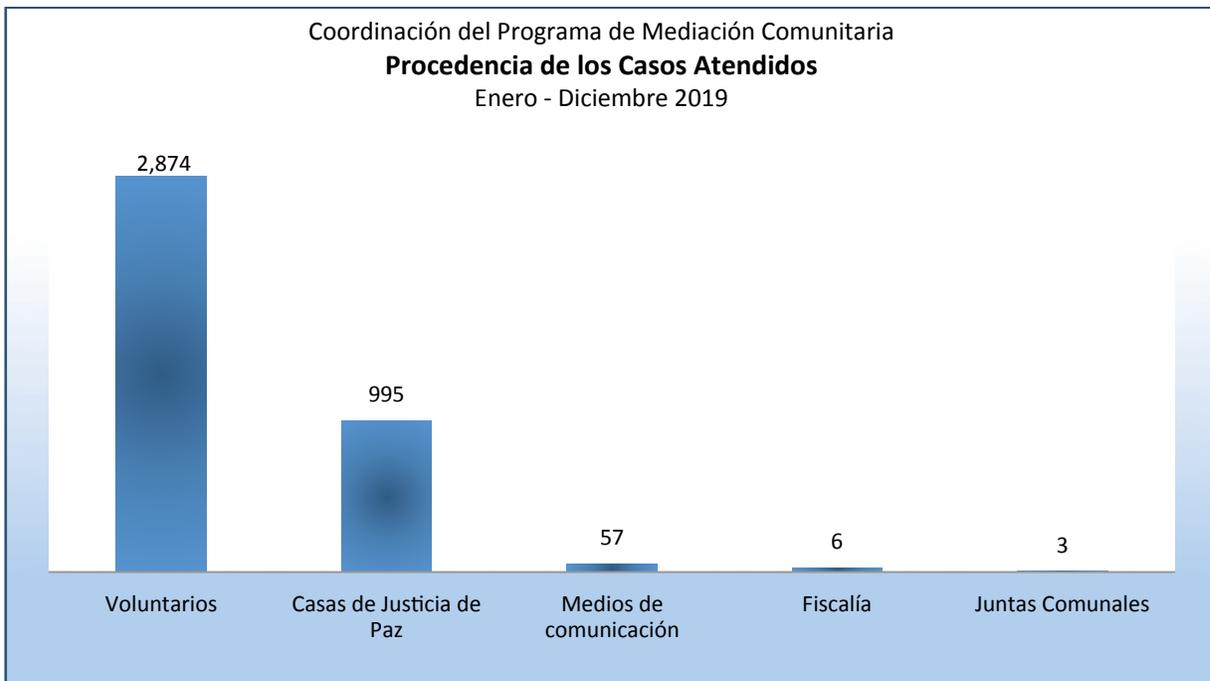
<sup>1</sup> El Centro de Mediación Comunitaria de Metetí - Darién, inició el 21 de noviembre del 2019. Actualmente se encuentra en periodo de promoción de los servicios que se brindan a la población. Hasta el momento sólo han recibido seis (6) casos.

1,205, de los cuales se han cumplido 678 y pendientes 512, incumplidos 15 y que no se llegó a acuerdos 286, como se puede observar en la siguiente tabla.

Coordinación del Programa de Mediación Comunitaria												
Actividades Realizadas en los Centros de Mediación Comunitaria												
Enero – Diciembre 2019												
Centros de Mediación Comunitaria	Resultado de los Asuntos Atendidos							Resultado de las Mediaciones				
	Ingresados	No mediables	Mediables	Realizadas	Pendientes	No Aceptaron mediación	Pendientes de invitación	Acuerdos	Cumplidos	Pendientes	Incumplidas	Sin Acuerdo
<b>Total</b>	<b>3,935</b>	<b>980</b>	<b>2,955</b>	<b>1,491</b>	<b>245</b>	<b>1,151</b>	<b>68</b>	<b>1,205</b>	<b>678</b>	<b>512</b>	<b>15</b>	<b>286</b>
Colón	333	36	297	133	0	164	0	116	30	85	1	17
Chepo	315	114	201	82	81	29	9	67	36	31	0	15
Ernesto Córdoba	304	176	128	81	0	47	0	53	29	24	0	28
Antón	253	53	200	99	6	86	9	72	34	38	0	27
Parque Lefevre	240	7	233	107	29	95	2	83	47	36	0	24
La Chorrera	236	26	210	101	8	101	0	93	52	39	2	8
Llano Bonito	211	49	162	71	12	79	0	57	43	13	2	14
Chitré	210	20	190	84	10	94	2	69	52	17	0	15
Penonomé	202	32	170	80	11	72	7	47	21	26	0	33
San Miguelito	187	33	154	83	6	47	18	60	40	20	0	23
David	158	58	100	60	8	32	0	43	27	15	1	17
Pedregal	152	73	79	28	15	36	0	15	2	13	0	13
Las Tablas	144	20	124	72	0	52	0	68	50	15	3	4
Ocú	142	59	83	21	21	40	1	18	4	14	0	3
Macaracas	129	25	104	87	0	17	0	79	63	14	3	8
Soná	128	60	68	34	9	22	3	23	16	6	0	11
Pedasí	126	26	100	36	5	57	2	32	20	9	3	4
María Chiquita	116	27	89	63	0	26	0	48	10	38	0	15
Portobelo	116	1	115	82	0	27	6	81	60	20	0	1
Chanquinola	85	56	29	19	1	4	5	16	4	12	0	3
Nole Duima	72	11	61	43	12	6	0	41	29	12	0	2
Guararé	38	9	29	17	3	9	0	16	6	10	0	1
Santiago	38	9	29	8	8	9	4	8	3	5	0	0

De las Actividades Realizadas en los centros de mediación comunitaria, se desprenden algunas conclusiones:

- El CMC de Colón muestra el mayor ingreso de casos con 333 que representa 9%, CMC Chepo 315 que representa 8%, CMC Ernesto Córdoba con 304 que representa 8%; CMC Antón 253, que representa 6%.
- En cuanto a los casos mediables ingresados en el año 2019, el CMC de Colón tienen 297 casos mediables, Parque Lefevre 233 y La Chorrera, 210 casos.
- El CMC de Colón muestra la mayor efectividad en cuanto a las mediaciones realizadas con 133 casos que representa un 89%, seguido de Parque Lefevre con 107, para un 72%, y La Chorrera con 101, con aporte relativo de 68%.
- El 73% de los casos en el año 2019, se han recibido de manera voluntaria, 24% por las Casas de Justicia Paz, y solamente, 1% han llegado por parte de los medios de comunicación, Fiscalías del Ministerio Público y Juntas comunales. Ver el siguiente gráfico.



- Se realizaron 1,212 mediaciones en los centros de mediación comunitaria, y 279 de manera itinerante.
- La mayor cantidad de casos atendidos en los centros de mediación, a nivel nacional fueron: Conflictos atendidos por el Juez de Paz (2,785), para un 70.8%; Ampliación,

mejoras, daños u ocupación de la propiedad (242); Instalación y prestación de servicios técnicos (198); riñas (188); y colindancia 91 casos, entre otros. (Ver la siguiente tabla)

Coordinación del Programa de Mediación Comunitaria		
<b>Tipo de Casos Atendidos en los Centros de Mediación</b>		
Enero – Diciembre 2019		
<b>No.</b>	<b>Tipo de Casos Atendidos</b>	<b>Cantidad</b>
1	Todos aquellos conflicto que son atendidos por el juez de paz, conforme al artículo 29 de la Ley 16 de 2016; excepto los casos de reglamentación de visitas, guarda y crianza provisional, custodia provisional y violencia doméstica.	2,785
2	Ampliación, mejoras, daños u ocupación de la propiedad.	242
3	Instalación y prestación de servicios técnicos básicos (plomería, ebanistería, carpintería, electricidad, chapistería, pintura y mecánica.	198
4	Riñas	188
5	Colindancias	91
6	Mascotas o animales en soltura	85
7	Paredes y cercas medianeras	74
8	Arbolado rural o urbano	58
9	Ruidos molestos	57
10	Filtración de agua	45
11	Quemas de basura que afectan las relaciones entre los vecinos	45
12	Uso de espacios comunes	41
13	Riego	20
14	Pastizales	6
<b>Total</b>		<b>3,935</b>

## Gestión Judicial

### Secretaría de Procesos Judiciales

A la Procuraduría de la Administración, a través de la Secretaría de Procesos Judiciales, le corresponde efectuar un examen de constitucionalidad, de legalidad, o defender los intereses de las entidades del Estado.

La gestión de la Secretaría de Procesos Judiciales se enmarca en dos (2) objetivos específicos:

- Defender los intereses del Estado de manera eficaz, y
- Emitir criterios jurídicos objetivos, en los procesos en los que actuamos, en interés de la Ley.

Durante este año 2019, se emitieron 1,588 Vistas, divididas en 15 materias, siendo las de mayor atención Plena Jurisdicción e Indemnización 813, con 51%, Trámite 473, con 30%, Cobro coactivo 108, con 7%, Nulidad 107, con 7%, Procesos Constitucionales 21, con 1%, Plena Jurisdicción Especial 31, con 1%, Advertencia de Ilegalidad 8, con 1%, Derechos Humanos 4, con 1%, entre otras. (Ver la siguiente tabla)

Secretaría de Procesos Judiciales	
<b>Vistas Emitidas</b>	
Enero – Diciembre 2019	
<b>Materia</b>	<b>Cantidad</b>
Plena Jurisdicción e Indemnización	813
Trámite	473
Cobro Coactivo	108
Nulidad	107
Plena Jurisdicción Especial	31
Procesos Constitucionales	21
Desacato	12
Advertencia de Ilegalidad	8
Derechos Humanos	4
Otros	4
Contractual	2
Viabilidad Jurídica	2
Interpretación Prejudicial	1
Condena en Abstracto	1
Laudo Arbitral ACP	1
Procesos Sumarios	0
<b>Total</b>	<b>1,588</b>

### Intervención en los Procesos de Control Constitucional Objetivo

Los procesos de control constitucional objetivo son los siguientes:

- Las Objeciones de Inexequibilidad
- Las Demandas de Inconstitucionalidad:
- Las Advertencias y Consultas de Inconstitucionalidad

En materia de procesos de inconstitucionalidad, la Procuraduría de la Administración ha cumplido una vez más en un 100% con el término de 10 días hábiles que establece el Código de Procedimiento Judicial, para emitir su concepto en los negocios jurídicos de su competencia. La Procuraduría de la Administración, durante este período, ha emitido 21 Vistas en las que ha dado su opinión en procesos de control constitucional objetivo.

### Defensa de los Intereses del Estado y de los Municipios

Las gestiones para la defensa del Estado se enmarcan en las siguientes actividades: apelaciones, pruebas, alegatos de conclusión, casos fallados y actuación en interés de la ley.

### Apelaciones

En el Cuadro No. 2, se presentan los resultados de las apelaciones promovidas por la Procuraduría de la Administración, en el año 2019 y, en lo que resulte aplicable, con los montos correspondientes.

Secretaría de Procesos Judiciales				
<b>Apelaciones Tramitadas</b>				
Enero – Diciembre 2019				
Procesos	Apelaciones a favor del Estado	Monto Ahorrado al Estado (En Balboas)	Apelaciones en contra del Estado	Monto (En Balboas)
Plena Jurisdicción	37	7,726,193.48	15	0.00
Indemnización	11	187,509,862.05	16	0.00
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>195,236,055.53</b>	<b>31</b>	<b>0.00</b>

Las decisiones favorables de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, frente a las apelaciones promovidas por la Procuraduría de la Administración, han favorecido al Estado,

evitando, que en el año 2019, éste se vea obligado a desembolsar un monto total que supera los ciento noventa y cinco millones de balboas (B/.195,236,055.53).

### Casos Fallados

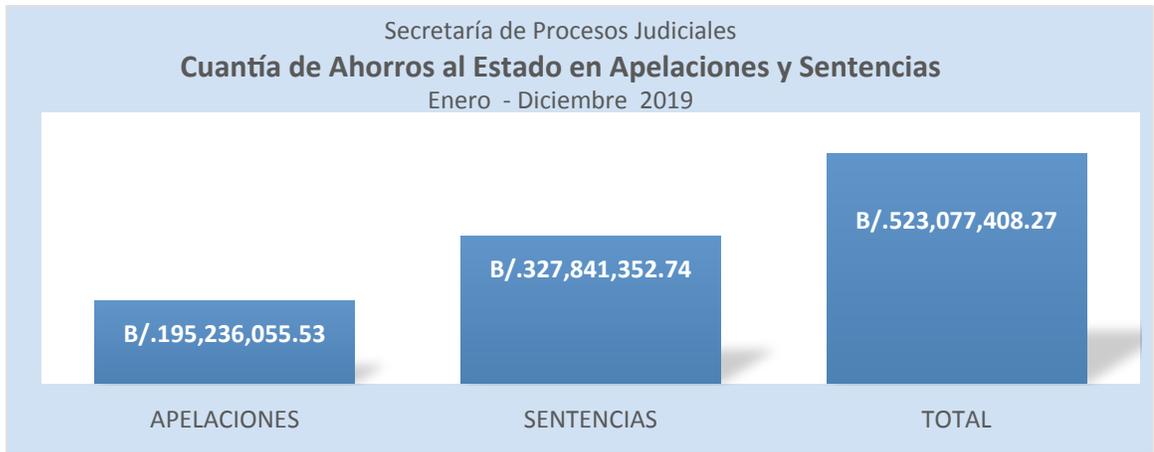
La defensa del Estado que adelanta la Procuraduría de la Administración, es analizada por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, y ello se ve reflejado a través de sus sentencias, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Secretaría de Procesos Judiciales				
<b>Sentencias Tramitadas</b>				
Enero – Diciembre 2019				
Procesos	Sentencias a favor del Estado	Monto Ahorrado al Estado (En Balboas )	Sentencias en contra del Estado	Monto (En Balboas)
Plena Jurisdicción	162	36,353,894.54	44	416,636.14
Indemnización	20	291,487,458.20	13	90,000.00
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>B/. 327,841,352.74</b>	<b>57</b>	<b>B/.506,636.14</b>

Las sentencias de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, en el año 2019, han representado un ahorro para el Estado de **B/.327,841,352.74**. Las cuantías en contra del Estado sólo han totalizado la suma de **B/.506,636.14**.

Secretaría de Procesos Judiciales	
<b>Cuantía de Ahorros al Estado</b>	
Enero – Diciembre 2019	
Procesos	Ahorro (En Balboas)
Apelaciones	B/. 195,236,055.53
Sentencias	B/. 327,841,352.74
<b>Total</b>	<b>B/. 523,077,408.27</b>

La efectividad en la defensa de los intereses del Estado, desde el punto de vista pecuniario es de 99.9%, lo que representa para el Estado un ahorro por el monto total de B/.523,077,408.27. Este resultado evidencia la eficiente actuación de la Procuraduría de la Administración en defensa de los intereses del Estado, que ha evitado que éste se vea obligado al pago de indemnizaciones y prestaciones, recursos que revertirán a la comunidad en obras públicas.



- Las demandas de Plena Jurisdicción, Apelaciones y Sentencias a Favor, coinciden en 82%.
- En cuanto a los procesos en Interés de la Ley, la coincidencia es de 84%.

#### Actuación en Interés de la Ley

En cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 3 y 4 del artículo 5 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, Estatuto Orgánico de la institución, la Procuraduría de la Administración ha intervenido, en interés de la Ley, en 281 procesos. Estos procesos están encaminados a proteger y preservar el orden legal que se estime infringido. Ver cuadro adjunto.

Secretaría de Procesos Judiciales <b>Actuación en Interés de la Ley</b> Enero – Diciembre/ 2019	
Materia	Cantidad
Plena Jurisdicción Especial (controversia entre particulares)	31
Nulidad	107
Cobro Coactivo	108
Protección de los Derechos Humanos.	4
Desacato	12
Condena en Abstracto	1
Viabilidad Jurídica	2
Interpretación Prejudicial	1
Laudo Arbitral de la ACP	1
Advertencia de Ilegalidad	8
Contractual	2
Otros	4
<b>Total</b>	<b>281</b>

En materia de Apreciación de Validez, no se presentaron casos.

## Actividades Relevantes

### Proyecto de Registro de Abogados de la Administración Pública.

Durante este período, en coordinación con la Unidad de Informática y la Secretaría General, se ha desarrollado el Proyecto de Registro de Abogados de la Administración Pública, el cual busca llevar un registro de los abogados al servicio del Estado, a fin de cumplir la responsabilidad que tiene la Procuraduría de la Administración de coordinar las asesorías jurídicas en las diversas instituciones públicas.

## Perspectivas

- La Procuraduría de la Administración se ha esforzado por mantener un estándar de calidad en cada una de sus Vistas, sin dejar de cumplir con los términos judiciales que para cada caso se requiere, cumpliendo así con los objetivos y metas institucionales.
- Fortalecer las competencias profesionales del Recurso Humano de la institución, así como sus valores éticos, es la garantía fundamental para la defensa de la institucionalidad.



## **Ildo. Pilar Institucional**

# **RECURSO HUMANO: FORTALEZAS Y CAPACIDAD PRODUCTIVA**

## II. RECURSO HUMANO: FORTALEZAS Y CAPACIDAD PRODUCTIVA

En lo concerniente al Recurso Humano, como el segundo Pilar Institucional Estratégico, se destaca principalmente, el trabajo que realiza la Dirección de Recursos Humanos, en la administración del personal que colabora en los diferentes ámbitos organizacionales. De igual manera se incluye en este apartado, el apoyo institucional que brindan las unidades administrativas, bajo las directrices de la Secretaría Administrativa; así como el soporte técnico que ofrece la Oficina de Informática, en facilitar el desempeño de la organización, según los avances que permiten las tecnologías de la información y la comunicación.

De igual manera se hace referencia a las actividades que lleva a cabo la Oficina de Relaciones Públicas, en resaltar la imagen institucional, y el Departamento de Auditoría Interna, como elemento fundamental, para cumplir con las normas legales establecidas, en temas financieros, administrativos y presupuestarios.

### El Talento Humano y el Servicio Público

#### Dirección de Recursos Humanos

Durante el período Enero – Diciembre/ 2019, se crearon 18 posiciones de sueldo fijo y 5 posiciones transitorias, para reforzar los despachos, en la gestión que realiza la Procuraduría de la Administración.

- El 86.2% de los funcionarios (194) tienen un estatus laboral permanente, 24 funcionarios son eventuales (10.7%), y solamente siete (7) son transitorios, lo que representa un 3.1%.

Dirección de Recursos Humanos Estatus Laboral del personal Año 2019		
Estatus del Personal	Total	Porcentaje (%)
<b>Permanente</b>	194	86.2
<b>Eventual</b>	24	10.7
<b>Transitorio</b>	7	3.1
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>100.0</b>

- Actualmente, la Procuraduría de la Administración cuenta con 225 funcionarios, de los cuales 144 son mujeres y 81 hombres.



**Logros**

- En cuanto a la movilidad laboral, ingresaron 32 nuevos funcionarios y egresaron 6 funcionarios de la Institución.
- Para el proceso de reclutamiento y selección del personal de nuevo ingreso, se han aplicado 75 pruebas psicológicas, a aspirantes para ocupar posiciones vacantes.

Dirección de Recursos Humanos <b>Logros por Departamento</b> Enero – Diciembre 2019	
Departamento	Logros
Acciones de Personal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Asistencia, implementado y en uso, para el registro de acciones de personal.</li> <li>2. Se confeccionaron <b>1,050</b> acciones de personal</li> <li>3. Se ha cumplido con el Nodo de Transparencia, con la información institucional (planilla, status de funcionarios entre otros),</li> </ol>
Bienestar del Servidor Público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó un estudio diagnóstico para determinar los temas relevantes en materia de capacitación en la Provincia de Panamá;</li> <li>2. Un total de <b>564</b> funcionarios capacitados a través de gestiones realizadas desde la Dirección de Recursos Humanos;</li> <li>3. Propuestas de Seguro Privado para los colaboradores de la institución, en proceso de análisis y trámites correspondientes;</li> <li>4. Feria de la salud (Medicina General, Vacunación, Nutrición, Exámenes de Sangre), realizada en alianza interinstitucional con el Ministerio de Salud;</li> <li>5. Realización de la Primera Feria con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), dirigida a los colaboradores de la institución con una gama variada de productos a costos accesibles;</li> <li>6. Gestión de adquisición y entrega de uniformes al personal administrativo y de trabajo manual.</li> <li>7. Se trabajó en alianza estratégica con la Unión Nacional de Ciegos para llevar a cabo el proceso de rehabilitación durante seis (6) meses de una colaboradora de la institución, con el objetivo de ofrecer una oportunidad de crecimiento laboral en otras áreas de desempeño profesional.</li> </ol>
Planilla	Realización de <b>54</b> planillas adicionales en cumplimiento del Pago de Salarios, Décimo Tercer Mes, Vacaciones Vencidas y Proporcionales por un monto de <b>B/.18,5622.05.</b>
Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en la confección de los instrumentos necesarios para la implementación de la Ley de Carrera tales como: Manual de Clasificación de Cargos; Manual de Organización y Funciones, Manual de Ponderación y Escala Salarial, avance en la Tabla de Factores y Criterios de Ponderación</li> <li>2. Se logró exitosamente que el 95% de los colaboradores cumplieran con el “Curso Básico de Ética para Servidores Públicos”, de ANTAL..</li> <li>3. Se han aplicado 75 pruebas psicológicas.</li> <li>4. Se implementó la aplicación de nuevas pruebas psicológicas de la Plataforma Psicoweb, por cargos.</li> </ol>

### **Avances en la Implementación de la Carrera del Ministerio Público**

La Procuraduría de la Administración, avanza en la implementación de la Carrera del Ministerio Público, logrando hasta el momento los siguientes productos:

- Manual de Clasificación de Cargos, aprobado y publicado por la Dirección de Carrera Administrativa;
- Manual de Organización y Funciones, presentado a la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas;
- Manual de Ponderación y Escala Salarial, debidamente aprobado por el Despacho Superior;
- La Tabla de Factores y Criterios de Ponderación para Valorar Antecedentes, por Niveles de Puestos en Concursos de Ingresos y Ascensos; avance de 90%;
- Diseño del Aviso de Convocatoria, avance de 90% y pendiente de revisión;
- Guía Técnica de Reclutamiento y Selección, para cubrir posiciones vacantes de Carrera en la Procuraduría de la Administración, borrador en un 90% de avance y pendiente de revisión.
  - Procedimientos de control
  - Procedimientos de Evaluación del desempeño,
  - Manuales de procedimientos

## **Ambiente Laboral y Productividad**

### **Secretaría Administrativa**

La Secretaría Administrativa, está conformada por los Departamentos de Asesoría Legal, Presupuesto, Compras, Contabilidad, Tesorería, Servicios Generales, Seguridad Institucional, Almacén y la Unidad de Bienes Patrimoniales.

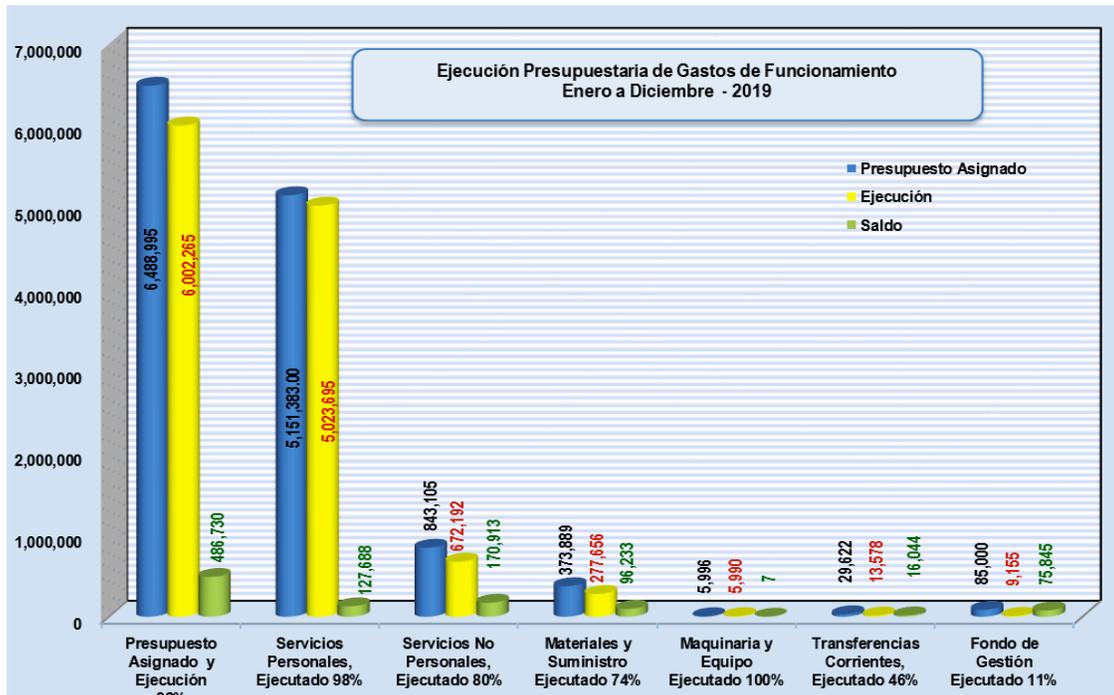
#### **Presupuesto**

El presupuesto de la Procuraduría de la Administración, aprobado para la vigencia fiscal 2019, fue de B/.6,781,995.00 de los cuales el 95.7% corresponde a gasto de funcionamiento (B/.6,488,995.00) y el 4.3% a Inversión (B/.293,000) concerniente al equipamiento de mobiliario y equipo para el mejoramiento institucional. Este Presupuesto cubrió las necesidades mínimas de las diferentes unidades ejecutoras del Edificio Sede, el Centro de Capacitación, siete (7) secretarías provinciales y 24 centros de mediación comunitaria, a nivel nacional.

PRESUPUESTO			Compromisos Adquiridos y por formalizar	Ejecución Mensual	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA					SALDOS		
Ley	Traslado	Modificado			Saldo del Compromiso	Saldo del Devengado	Total Pagado	Total Ejec. Presupuest	Ejec. Anual	Saldo Bloqueado	Disponible a la Fecha	Disponible Anual
6,781,995	0	6,781,995	6,553,961	494,801	45,989	209,881	5,929,292	6,185,161	91%	368,800	228,034	228,034

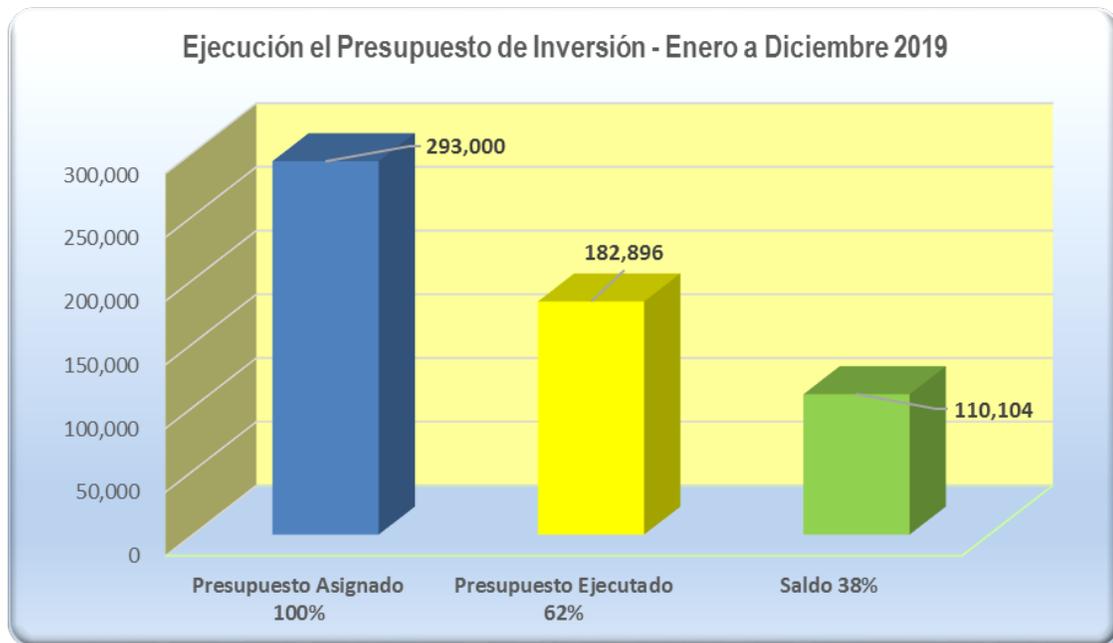
- **Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento:** La ejecución alcanzó B/.6,002,265.00, para un 92.5% del total asignado de B/.6,488,995.00. De este presupuesto quedó saldo disponible de B/.156,081.00. Ver tabla y gráfica adjunta.

PRESUPUESTO			Compromisos Adquiridos y por formalizar	Ejecución Mensual	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA					SALDOS		
Ley	Traslado	Modificado			Saldo del Compromiso	Saldo del Devengado	Total Pagado	Total Ejec. Presupuest	Ejec. Anual	Saldo Bloqueado	Disponible a la Fecha	Disponible Anual
6,488,995	0	6,488,995	6,332,914	494,801	40,214	173,450	5,788,601	6,002,265	92%	330,648	156,081	156,081



- **Ejecución del Presupuesto de Inversión:** El presupuesto de Inversión corresponde al Proyecto de Equipamiento para el Mejoramiento Institucional a nivel nacional y se ejecutó B/.182,896.00, un 62.4% de B/.293,000.00, con un saldo disponible de B/.71,952.00. Ver tabla y gráfica siguiente.

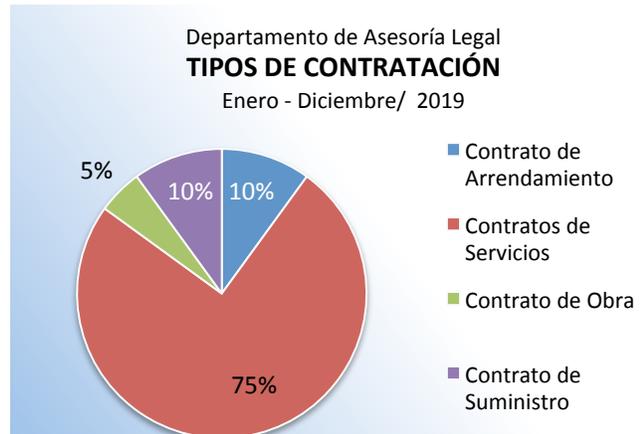
	PRESUPUESTO			Compromisos Adquiridos y por formalizar	Ejecución Mensual	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA					SALDOS		
	Ley	Traslado	Modificado			Saldo del Compromiso	Saldo del Devengado	Total Pagado	Total Ejec. Presupuest	Ejec. Anual	Saldo Bloqueado	Disponible a la Fecha	Disponible Anual
<b>PRESUP. DE INVERSIÓN</b>	<b>293,000</b>	<b>0</b>	<b>293,000</b>	<b>221,048</b>	<b>0</b>	<b>5,774</b>	<b>36,430</b>	<b>140,691</b>	<b>182,896</b>	<b>62%</b>	<b>38,152</b>	<b>71,952</b>	<b>71,952</b>
165	Servicios Comerciales y Finan	0	12,320	12,320	8,997	0	7,308	1,688	8,997	73%	0	3,323	3,323
169	Otros Servicios Comerciales y	0	25,500	25,500	17,681	0	0	16,557	16,557	65%	1,124	7,819	7,819
301	Equipo de Comunicaciones	20,000	(12,000)	8,000	2,483	0	338	1,253	1,591	20%	891	5,517	5,517
314	Transporte Terrestre	70,000	(35,000)	35,000	13,946	0	0	0	0	0%	13,946	21,054	21,054
320	Equipo Educacional y Recreativ	15,000	(7,000)	8,000	4,249	0	0	2,388	2,388	30%	1,861	3,751	3,751
340	Equipo de Oficina	5,000	0	5,000	3,451	0	0	2,962	2,962	59%	489	1,549	1,549
350	Mobiliario de Oficina	40,000	(6,820)	33,180	23,946	0	3,705	4,524	17,218	52%	6,727	9,234	9,234
370	Maquinaria y Equipo Varios	63,000	0	63,000	56,658	0	16,314	34,459	50,773	81%	5,884	6,342	6,342
380	Equipo de Computación	80,000	23,000	103,000	89,639	0	2,069	7,945	82,409	80%	7,230	13,361	13,361



- Para el año 2019 se generaron en el Departamento de Compras, 376 transacciones, entre órdenes de compras, actos públicos y contratos, por un monto de B/.560, 414,18.
- Durante el año se gestionaron 20 contratos (arrendamiento, servicios, obra y suministro), que hacen un monto total de B/.242,338.89.

- Durante los doce meses, se generaron 459 transacciones, entre órdenes de compras, actos públicos y contratos, por monto de B/.585,788.27
- Se gestionaron 20 contratos de arrendamiento, servicios, obra y suministro, por monto total de B/.242,338.89.

Tipo de Contrato	No.	Monto (En Balboas)
<b>Arrendamiento</b>	2	47,578.14
<b>Servicios</b>	15	147,179.04
<b>Obras</b>	1	4,798.95
<b>Suministros</b>	2	42,776.76
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>B/. 242,332.89</b>



#### Otras actividades

- La gráfica anterior indica 75% en contratos de servicios, 10% por arrendamientos y suministros y 5% en obras.
- Confección y trámite de 17 resoluciones relacionadas con actuaciones administrativas. Una (1) Acción Civil instaurada y una (1) Demanda Civil en Proceso.
- Se generaron 69 Contrataciones, por Unidades Temáticas de la Dirección de Investigación y Capacitación (142 participantes), por un monto de B/.39,597.50.00.
- Elaboraron y revisión de dos (2) convenios internacionales y 14 nacionales.
- Trabajos de mantenimiento y adecuación de espacios físicos.
- Contratación de servicios de la Universidad Tecnológica de Panamá, para el estudio patológico (identificación y localización de defectos o daños y análisis estructural y modernización) del edificio de la Sede, bajo las condiciones actuales (viento y sismo).
- Trámite de 759 gestiones de cobros institucionales, por monto de B/.728,597.36.
- Trámite 20 viáticos, al exterior (B/.36,150.00) y 491 viáticos al interior por B/.64,911.85.
- Realización de 23 Reembolsos del Fondo Rotativo, por un monto de B/.233,669.81.
- Confección de 20 Reembolsos de Caja Menuda, por B/.23,297.24.
- Se realizaron 1,375 transferencias emitidas de los fondos institucionales, por un monto de B/.890,600.33 y se cumplió con los compromisos adquiridos.

- El Almacén atendió a 362 proveedores, con 992 despachos de mercancía a las unidades administrativas.
- Realización de 11 inventarios de productos al azar, verificando el Stock de Inventario de Materiales y mercancías y fecha de caducidad.
- Coordinación con la Unidad de Almacén, de las entradas y salidas de los activos fijos y los bienes No depreciables.
- Se realizó inventarios en las Secretarías Provinciales y los Centros de Mediación de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos, Penonomé, Colón, Darién con sede en Chepo y en los Centros de Mediación de Parque Lefevre, San Miguelito, y Pedregal.
- Donación de muebles, equipos y enseres en desuso, a favor de la Asociación “En Las Manos de Dios”, con participación del MEF y Contraloría General de la República.



## Oficina de Informática

La Dirección de informática en este periodo de gestión realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Publicaciones mensuales de enero a diciembre del nodo de transparencia, mediante un formato plano que permite descargar la información por el ciudadano interesado en los formatos CSV, EXCEL, PDF e incluso imprimirlo;
- Manejo de incidencias de soporte, instalaciones y configuraciones de equipo (295) a través de la plataforma Hesk.

- Se han realizado 13 giras de trabajo, en las provincias de Colón, Herrera, Los Santos, Chiriquí, Veraguas, Coclé, así como en Chepo y algunos Centros de Mediación comunitaria.
- Asistencias (604) en actividades de Capacitación del Centro de Capacitación CECPA, y el Despacho Superior, tanto internas y externas.
- Se realizaron tareas de mudanzas de 2 despachos y una funcionaria.
- Se atendieron solicitudes de impresiones tales como: Códigos (5,000), Portadas (500), Pads (1,500), Programas (1,079), Boletín (9,000), Certificados (340), Informes (153), carnet (77), ficha de inscripción (800), Tarjetas de presentación (30), Folletos (500), Afiches (46).
- Adquisición de equipos en (servicios, software, diagnóstico y reparación, Hardware, Herramientas y otros).
- Soporte y actualización de aplicativo en:
  - Versiones actualizadas año 2019 de WORDPRESS en página Web y JURISIS;
  - Versiones actualizadas año 2019 de DRUPAL RAMA 7.X ( formas de SISECO y VOCC);
  - Actualización del servidor de la página Web, servidor de base de datos, Biespa entre otros.
- Nuevos Desarrollos tales como:

Aplicación	Tipo	Comentario
<b>Registro de Marcaciones</b>	Desarrollo propio	Aplicación de Recursos Humanos para llevar la asistencia de los funcionarios
<b>RAAP</b>	Desarrollo Propio	Puesta en producción del Registro de Abogados de la Administración Pública
<b>SISECO Provincial</b>	Plataforma grupal	Se ha dictado capacitación a las Secretarías Provinciales de forma remota y actualmente están iniciando el registro de Consultas y Quejas.
<b>Libro-E</b>	Desarrollo propio	Permitirá llevar el registro del recibo físico de expedientes, esto permitirá la eliminación de los libros de diario.
<b>Infojurídica Versión 2 y Jurisprudencia</b>	Desarrollo propio	Nueva versión de Infojurídica con herramientas y motor de base de datos actualizada.

## Imagen y Transparencia Institucional

### Oficina de Relaciones Públicas

La oficina tiene como objetivo desarrollar e implementar acciones de comunicación interna y externa para facilitar el logro de los objetivos de gestión, y contribuir a que la Procuraduría de la Administración sea percibida como una institución de excelencia, dentro del sistema de administración de justicia.

#### Publicaciones Institucionales

##### Periódico Institucional

Durante el 2019 la Oficina de Relaciones Públicas, publicó **7,200** ejemplares del periódico institucional **“Procuraduría de la Administración Informa”**. En estas publicaciones se destacaron las actividades realizadas por la institución, las Secretarías Provinciales de la Procuraduría de la Administración, los Centros de Mediación Comunitaria, el programa de Ética Pública, y las actividades del despacho superior y de la institución en general. Los ejemplares fueron distribuidos a diversas entidades del Estado a nivel nacional, en nuestras Secretarías Provinciales y en actividades externas donde nos representaron.



##### Revista Gestión Pública

- En el mes de noviembre del año 2019 se presentó la edición N° 18, con el tema: “Derecho Administrativo y Políticas Públicas”, con la colaboración de profesionales como: Francisco Javier Velázquez López, Stefano Gesuelli, Gregorio Montero, Juan Camilo Salas Cardona, Carlos Gasnell Acuña.
- Las temáticas abordadas en esta edición fueron:
  - ¿Es posible la innovación en la Administración Pública?
  - El Instituto de la participación del privado al procedimiento administrativo en el ordenamiento italiano.
  - Derecho Administrativo y Administración Pública del Siglo XXI.
  - Las caras ocultas de la corrupción. Introducción a una perspectiva ética de las políticas públicas de capacitación de los servidores del Estado.
  - La Contratación Pública y su incidencia en la promoción de políticas de Estado.



## Logros

- Se atendió gira estudiantil de la Universidad Tecnológica (UTP), con explicación de las funciones, servicios y programas de la Procuraduría de la Administración.
- Por medio del canal de YouTube de la cuenta institucional, como herramienta para la comunicación externa digital, se realizaron 13 transmisiones en modalidad “En vivo vía streaming”.
- Participación en eventos feriales de la Villa de Los Santos, Cremaciones de Banderas en Desuso, Caminatas “Día de la No Violencia”, y “Día del Bastón Blanco”, entre otros.
- Se publicaron 323 noticias del quehacer institucional.
- Se gestionaron entrevistas en medios radiales del país, a fin de promover los programas y proyectos, en tópicos de Mediación Comunitaria, Ética, Asuntos Municipales, y Capacitación, entre otros, y así fortalecer nuestra imagen institucional en medios de comunicación masiva.



- Incursión en las redes sociales y debut dentro de las principales plataformas digitales, logrando la interacción con los ciudadanos y dando un mayor alcance al trabajo institucional

### Proyecciones:

- Mantener presencia en medios radiales, con un programa semanal en la emisora estatal.
- Facebook Live: Semanal o bisemanal, desde nuestra plataforma de esta red social.
- Instagram Live: Semanal, a fin de interactuar con nuestros seguidores.
- Dinamización del canal de YouTube con producción orgánica de la entidad y cortos vídeos de 2 minutos, tipo tráiler, a fin de conectar e incrementar el número de suscriptores que mantenemos en esta plataforma.
- Participación de la entidad en eventos externos, que generen acercamiento para que los ciudadanos conozcan nuestros servicios, en ferias, congresos, volanteo, en centros comerciales, estaciones del Metro de Panamá, y visitas a centros educativos, entre otros.
- Rediseño de línea gráfica institucional.
- Presencia con artículos de opinión pública, entrevistas y plan de medios y vocerías.
- Diseño de personaje que nos represente, con un eslogan de la entidad.



## Oficina de Auditoría Interna

La Oficina de Auditoría Interna busca que todas las unidades administrativas de la Institución fortalezcan los controles internos y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá, las cuales son de aplicación obligatoria para todas las entidades públicas. Para ello, mediante muestra selectiva, se revisa y verifica el uso razonable de los recursos asignados a las diferentes unidades administrativas y oficinas regionales, fiscalizando que los gastos realizados estén debidamente sustentados, de acuerdo a la Ley.

Según el Plan Anual de Auditoría Interna de enero a diciembre 2019, la oficina de Auditoría Interna, ha logrado a la fecha desarrollar su gestión en un 95 %. Ha realizado 70 intervenciones; de las cuales 27 son financieras, 21 operativas y 22 como otras auditorías; las mismas han sido realizadas en los Departamentos de Contabilidad, Tesorería, Compras, Bienes Patrimoniales, Servicios Generales (Unidad de Transporte), Unidad de Almacén, Dirección de Recursos Humanos, Secretarías Provinciales (Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera, Coclé, Colón y Chepo), Centros de Mediaciones Comunitarias y Centro de Capacitación (CECPA). Además, se participó en el traspaso de responsabilidad administrativa y de bienes de capital, de la Secretaría Provincial de Darién ubicada en el Distrito de Chepo.

## Logros

- Se ha mantenido un uso razonable de los servicios básicos (telefonía y energía eléctrica) por parte de las Unidades Administrativas, tanto en la Sede como a nivel Provincial.
- Hay un mejor uso de los bienes de consumo por parte de las Unidades Administrativas, (secretarías provinciales y centros de mediación comunitaria), evitando mantener pequeños almacenes en dichas secretarías y centros de mediación, de acuerdo a recomendaciones dadas a la Secretaría Administrativa.
- Se ha mantenido una constante fiscalización, en cuanto al uso de los recursos asignados a la caja menuda y al Fondo Rotativo.
- Se ha observado que de acuerdo a las auditorías realizadas mensualmente, se mantiene un balance en los fondos de las conciliaciones bancarias asignados a la Institución (Autogestión, Fondo Rotativo) y en los Fondos que a la fecha no tienen movimientos como BID, Aporte Externo y Aporte Local.

## Proyecciones

- Mantener la fiscalización constante de los recursos asignados a la Caja Menuda y al Fondo Rotativo de la institución;
- Cumplimiento de los controles internos establecidos por la administración y registro de los servicios básicos, como son energía eléctrica y telefonía.
- Fortalecer a través de capacitación a la Oficina de Auditoría Interna, en materia de normas y procedimientos vigentes, para los controles internos en las instituciones gubernamentales; así como en materia presupuestaria y financiera.

Algunas recomendaciones, procuran mayor coordinación con el Centro de Capacitación-CECPA, de manera que se tenga toda la información de los participantes, contratos refrendados y presentación de informes periódicos sobre gestiones de cobro en las instituciones. Además, que las unidades administrativas cumplan con el Memorando SA No.136-2018, sobre ahorro en el consumo energético.

Los centros de mediación comunitaria deben llevar un control de los bienes de consumo adquiridos y remitir cada mes el inventario, para facilitar la asignación de solicitudes.



### **IIIer. Pilar Institucional**

## **INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN: COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO**

### III. INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN: COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO.

La Investigación y Capacitación, como el tercer pilar institucional estratégico, contempla básicamente, el aporte de la Dirección de Investigación y Capacitación, en el desarrollo de las capacidades humanas, con acciones de capacitación puntuales y específicas, que fortalecen la gestión institucional del Estado, y el desempeño de hombres y mujeres de la sociedad en general, con énfasis en ejes temáticos específicos.

Además se incluyen los aportes de la investigación jurídica, así como los servicios de biblioteca e información documental.

#### Dirección de Investigación y Capacitación

En el año 2019, se programaron 384 acciones de capacitación de los cuales se ejecutaron 401 a nivel nacional, 17 acciones adicionales a las contempladas para este año, lo que representa un 4.4%. Se beneficiaron a 15,330 participantes, 6,115 varones y 9,517 mujeres.

Dirección de Investigación y Capacitación <b>Acciones de Capacitación, Programadas y Ejecutadas</b> Enero - Diciembre 2019		
Secretarías Provinciales y CECPA	Acciones de Capacitación	
	Programadas	Ejecutadas
Chiriquí	64	63
Coclé	23	32
Colón	46	24
Darién-Chepo	35	39
Herrera	31	40
Los Santos	42	40
Veraguas	20	31
Panamá/CECPA	123	132
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>401</b>

La provincia de Panamá incluye la capacitación impartida en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración – CECPA, con los aportes de los ejes temáticos relacionados con Ética y Gestión Pública, Derecho Administrativo, Derechos Humanos, Equiparación de Oportunidades, y Mediación Comunitaria, con 132 actividades realizadas, que representa un 32.9% del total. La Secretaría Provincial de Chiriquí 63 actividades, aportó un 15.7%, mientras que Herrera y los Santos, con 40 actividades cada una, participaron con

10.0%. Por su parte, la Secretaría Provincial de Darién, con 39 actividades, aportó 9.7%; Coclé con 32 y Veraguas con 31 actividades, participaron con 8.0 y 7.7 por ciento, respectivamente, al tiempo que la Secretaría Provincial de Colón, cubrió el 6.0%, con 24 actividades realizadas.

Dirección de Investigación y Capacitación													
<b>Beneficiados de la Capacitación, Por Eje Temático y Género</b>													
Enero – Diciembre 2019													
Secretarías Provinciales y CECPA	Ejes Temáticos												Total
	MC		EGP		DA		DH		EO		ET		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Coclé	27	82	195	497	4	34	8	42	0	61	86	142	1,178
Chiriquí	372	359	94	147	159	107	20	39	0	0	205	192	1,694
Colón	65	93	34	91	92	96	45	17	5	7	256	187	988
Darién	120	143	83	183	230	167	32	58	32	52	64	50	1,214
Herrera	105	198	210	314	79	135	42	78	0	0	317	415	1,893
Los Santos	63	93	93	226	46	81	4	43	25	29	145	130	978
Veraguas	62	77	147	252	157	235	33	78	1	12	298	274	1,626
Panamá-CECPA	57	176	712	1201	663	1145	84	110	468	940	76	127	5,759
<b>Total</b>	<b>871</b>	<b>1,221</b>	<b>1,568</b>	<b>2,911</b>	<b>1,430</b>	<b>2,000</b>	<b>268</b>	<b>465</b>	<b>531</b>	<b>1,101</b>	<b>1,447</b>	<b>1,517</b>	<b>15,330</b>

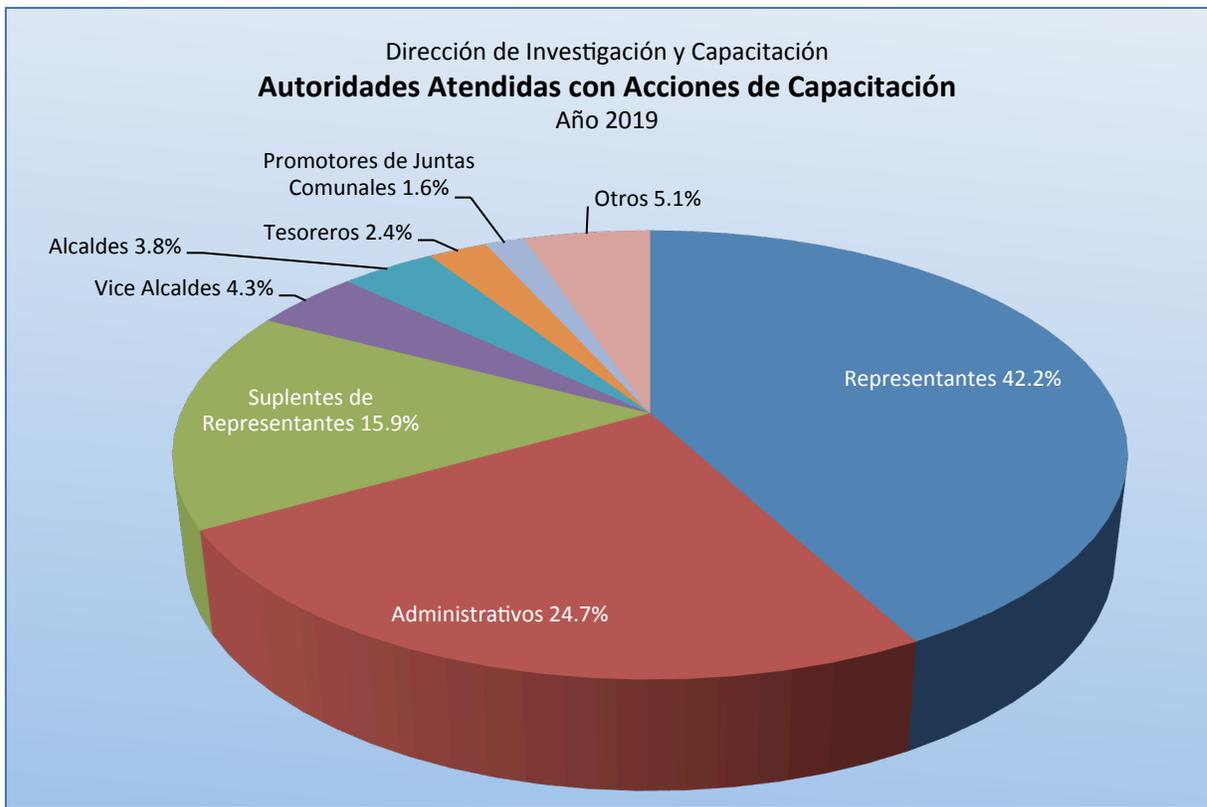
**MC:** Mediación Comunitaria; **EGP:** Ética y Gestión Pública; **DA:** Derecho Administrativo; **DH:** Derechos Humanos; **EO:** Equiparación de Oportunidades; **ET:** Ejes Transversales

Se atendieron diversas instituciones en el ámbito nacional, con 401 acciones de capacitación en modalidad de seminarios, conferencias, cursos, talleres y diplomados, como se observa en la siguiente tabla.

Dirección de Investigación y Capacitación		
<b>Acciones de Capacitación, Según Modalidad</b>		
Enero - Diciembre 2019		
Modalidad	Cantidad	%
Seminarios	264	65.9
Conferencias	80	20.0
Cursos	40	10.0
Talleres	11	2.7
Diplomados	5	1.2
Congreso	1	0.2
<b>Total</b>	<b>401</b>	<b>100.0</b>

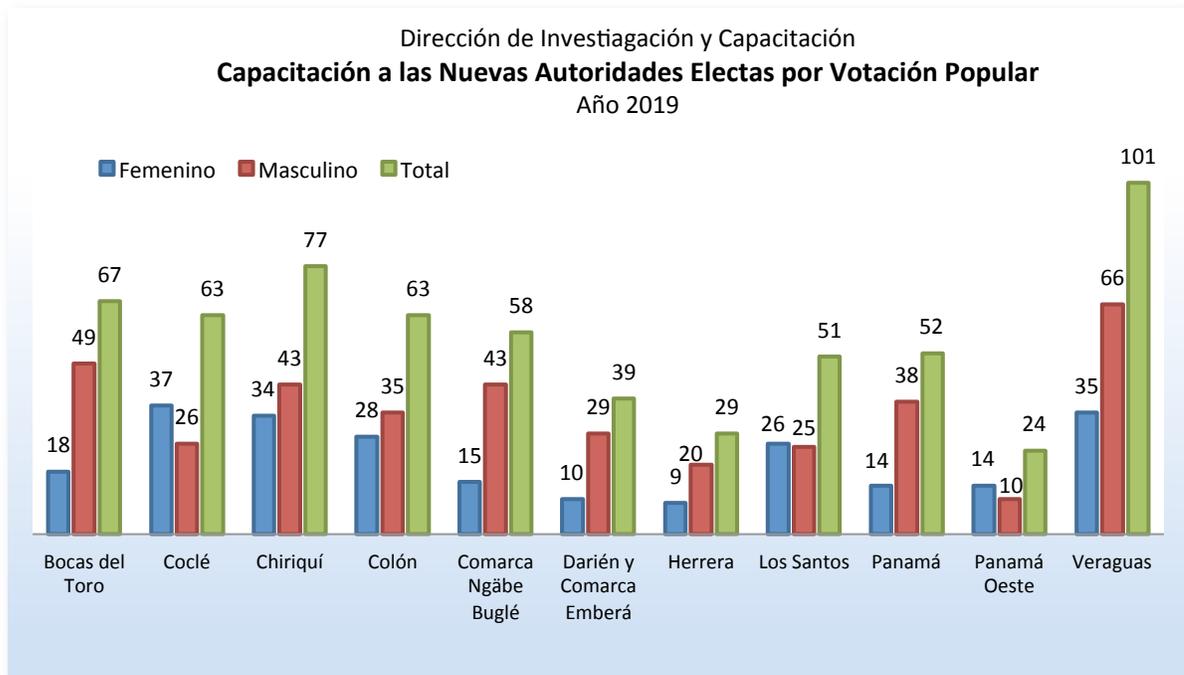
En este período se desarrollaron dos (2) actividades de gran relevancia para la Institución; la Capacitación a las Nuevas Autoridades de Elegidas por Votación Popular y la tercera etapa del Curso de Formación para Aspirantes a Jueces de Paz, como tercera etapa.

Para la Inducción a las nuevas autoridades locales, electas por votación popular para el período 2019-2024, logró capacitar a 624 personas en diferentes cargos, teniendo mayor participación los representantes de corregimiento, con 263 (42.2%), seguido de unidades administrativas con 154 (24.7%) y suplentes de representantes de corregimiento, con 99 participantes (15.9%). Esta capacitación tenía como propósito fortalecer la administración y gestión municipal.



Los mayores aportes en la cantidad de participantes, recayó sobre la provincia de Veraguas, con 16.3% y Chiriquí con 12.3%. De igual manera se debe desatacar la provincia de Bocas del Toro con 10.7%, así como Coclé y Colón, cada una con 10.1% de participación.

Dirección de Investigación y Capacitación <b>Capacitación a las Nuevas Autoridades Electas por Votación Popular</b> Año 2019				
Provincia y Comarca	Género		Total	%
	Fem.	Masc.		
Bocas del Toro	18	49	67	10.7
Coclé	37	26	63	10.1
Chiriquí	34	43	77	12.3
Colón	28	35	63	10.1
Comarca Ngäbe Buglé	15	43	58	9.3
Darién y Comarca Emberá	10	29	39	6.3
Herrera	9	20	29	4.6
Los Santos	26	25	51	8.2
Panamá	14	38	52	8.3
Panamá Oeste	14	10	24	3.8
Veraguas	35	66	101	16.3
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>384</b>	<b>624</b>	<b>100.0</b>



La Tercera Etapa de la Formación Inicial para Aspirante a Jueces de Paz 2019, se llevó a cabo de manera simultánea en las provincias de Panamá, Coclé, Veraguas, Los Santos, Herrera, Chiriquí, Bocas del Toro y Comarcas, donde se logró la inscripción de 1,033 participantes, aprobación de 620, 47 que no aprobaron, y el resto (366) que no asistió.

Dirección de Investigación y Capacitación <b>Formación Inicial para Aspirante a Jueces de Paz</b> III Etapa 2019		
Provincias y Comarca	Participantes	
	Aprobados	No Aprobados
<b>Total</b>	<b>620</b>	<b>47</b>
Coclé	33	3
Colón	61	4
Herrera	26	8
Darién	15	0
Los Santos	22	0
Veraguas	71	11
Bocas del Toro	31	1
Comarca Ngäbe Buglé	34	0
Panamá	104	9
Panamá Oeste	83	7
Chiriquí	140	4

#### Actividades relevantes de capacitación

- Diplomado de Redacción de Documentos Legales a funcionarios de ASEP.
- Curso de Derecho para No abogados.
- Seminario sobre derecho de petición.
- Diplomado de “Contrataciones Públicas”
- Las nuevas bases de la Contratación Pública a la luz de los desarrollos convencionales;
- Diplomado de “Derecho Administrativo”
- Seminario de Manejo de Expediente Administrativo;
- Jornada de sensibilización de las reformas Electorales y el voto a conciencia;
- Conferencia “Buenas Prácticas en la Administración Pública”
- Conferencia internacional “Integridad institucional”
- Conferencia: “La Ética en el servidor público, reto impostergable”
- Diplomado “Almacén, bienes patrimoniales y control interno en las instituciones del Estado”
- Conferencia “Gestión del Recurso Hídrico”
- Conferencia “Descentralización y participación ciudadana”



- Seminario taller de cuerdas “Derechos Humanos de los servidores Públicos y la adaptación a los cambios en su entorno laboral, trabajo en equipo y la comunicación asertiva”.
- Diplomado en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección”.
- Conferencia “Libertad de Pensamiento y Expresión en el marco del Sistema Interamericano y Análisis de la sentencia Vélez Looor y sus efectos en la normativa panameña”.
- Conferencia “Control de Convencionalidad”.
- Conferencia “Justicia de Paz, Derechos Humanos, desafíos 2019”.
- Conferencia “Autismo tecnologías asistivas y participación en igualdad”.
- Conferencia “La salud mental de las personas con Síndrome de Down y sus situaciones de vida”.
- Conferencia “Inclusión, la decisión que garantiza sociedades más humanas”.
- Conferencia “La Neurodiversidad y la igualdad de Derechos”
- “Salud, Derechos humanos y Equiparación de oportunidades”.



### Logros

- Integración de la Procuraduría de la Administración a la Comisión para la Promoción de la Formación Ética y Moral, establecida por el Consejo Judicial.
- Se elaboró la guía de aprendizaje “Aprender a convivir en valores” como parte de los instrumentos que se utilizarán para el proyecto Educación en Valores y que tiene como objetivo fomentar una cultura ética y de buenas prácticas en el contexto socioeducativo
- Se elaboró la versión 2019 del "Horizonte Ético", distribuyendo 100 ejemplares a servidores públicos en la provincia de Panamá.
- Se entregaron 1,000 ejemplares del Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, a los Ministros de Estado y a otros funcionarios, a nivel nacional.
- Se realizó el taller de cuerda “Empoderamiento de los valores institucionales”, en las instalaciones del Parque La Amistad, del Centro Cultural Chino Panameño.



- El Departamento de Ética y Gestión Pública en representación de la Procuraduría de la Administración, forma parte de la Comisión para la promoción de la formación ética y moral, establecida por el Consejo Judicial.
- Con 138 colaboradores culminó satisfactoriamente, el “Curso Básico de Ética para Servidores Públicos”, a través de la plataforma virtual que promueve la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, con miras a que los servidores del Estado actúen conforme a las normas de conductas, prevengan, detecten y denuncien los posibles actos de corrupción.
- Se logró la participación del Departamento de Equiparación de Oportunidades, en el XXIV del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD), en la mesa de Administración Pública Inclusiva, con la ponencia “El servidor público como principal gestor del cumplimiento de las políticas públicas de inclusión y defensa de los derechos humanos, para el fortalecimiento del Estado inclusivo”.
- Participación en la Jornada sobre Políticas Sectoriales y Discapacidad.



## Red Interinstitucional de Ética

### Actividades desarrolladas

- Reactivación de la Red Interinstitucional de Ética Pública, iniciando con un cronograma de visitas con directivos de la Autoridad de Protección al Consumidor (ACODECO) y la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).
- Celebración del día Nacional de los valores éticos y morales, se celebró el Primer torneo amistoso de Tenis de Mesa con el Municipio de Panamá como parte de las actividades de fortalecimiento interinstitucional.



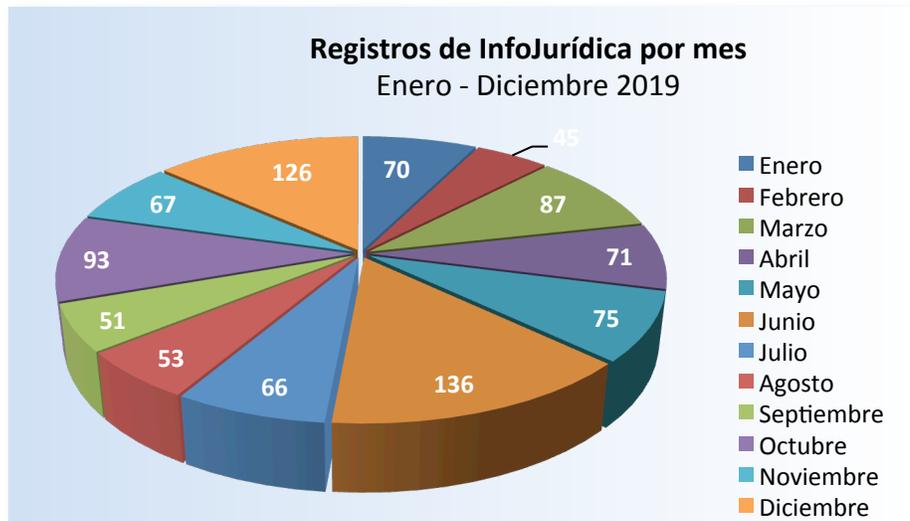
- Visita a Universidad Autónoma de Nuevo León, con miras a la firma de un convenio marco entre nuestra entidad para desarrollar temas de diplomado, certificaciones de Agentes de Paz y educación en valores, como parte de la formación de nuestro recurso humano.

### La Documentación Jurídica e Investigación

Como parte de las metas y perspectivas para el 2019, el Departamento de Documentación Jurídica e Investigación inició un proyecto de investigación, mediante el cual se obtuvo información referente a la entrada en vigor para nuestro país, de tratados bilaterales, regionales e internacionales ratificados por la república de Panamá, con lo cual se actualizó la información sobre la vigencia de los instrumentos internacionales y regionales, disponible en nuestro banco de datos de legislación (InfoJurídica).

### Fortalecimiento de la Seguridad Jurídica

Para cumplir las atribuciones contempladas en el artículo 6 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, para este período, se descargaron 594 archivos digitales del sitio web de la Gaceta Oficial que fueron utilizados por este departamento



en el procesamiento de la información que permitió la creación de 940 registros de leyes y normas legales de carácter general. A esta cifra se tienen que agregar 61 registros adicionales de normas legales, las cuales fueron remitidas por distintas entidades públicas.

### Certificación de vigencia a normas legales

Con el objeto de certificar la vigencia de normas legales del país, según lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 6 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, se recibieron 11 solicitudes procedentes de instituciones públicas y de particulares. En respuesta a lo solicitado se

confeccionaron siete (7) certificaciones, de las cuales cuatro (4) de ellas se hicieron a solicitud de instituciones públicas, y siete se confeccionaron a solicitud de particulares.

Se ha brindado apoyo a solicitudes de investigación y certificación de vigencia de normas legales de los distintos despachos de asesoría legal, con un promedio de 220 solicitudes adicionales en temas jurídicos, consultas, fallos, normas legales y de doctrina.

Departamento de Documentación Jurídica e Investigación							
<b>Actividades realizadas por mes</b>							
Enero – Diciembre/ 2019							
Mes	Registros Infojurídica	Solicitudes internas de vigencia	Registros de vistas	Registros de consultas	Registros de jurisprudencia	Gacetas oficiales descargadas	Registros de jurisprudencia sistematizada
Enero	70	11	23	6	24	42	13
Febrero	45	31	20	2	0	44	2
Marzo	87	15	77	18	11	42	0
Abril	71	18	55	8	46	49	17
Mayo	75	16	53	12	37	54	11
Junio	136	18	13	14	35	64	9
Julio	66	19	0	9	40	56	0
Agosto	53	14	17	22	23	45	6
Septiembre	51	22	55	6	41	47	10
Octubre	93	27	164	29	56	56	59
Noviembre	67	15	48	8	25	38	10
Diciembre	126	14	4	21	26	57	4
<b>Total</b>	<b>940</b>	<b>220</b>	<b>529</b>	<b>155</b>	<b>364</b>	<b>594</b>	<b>141</b>

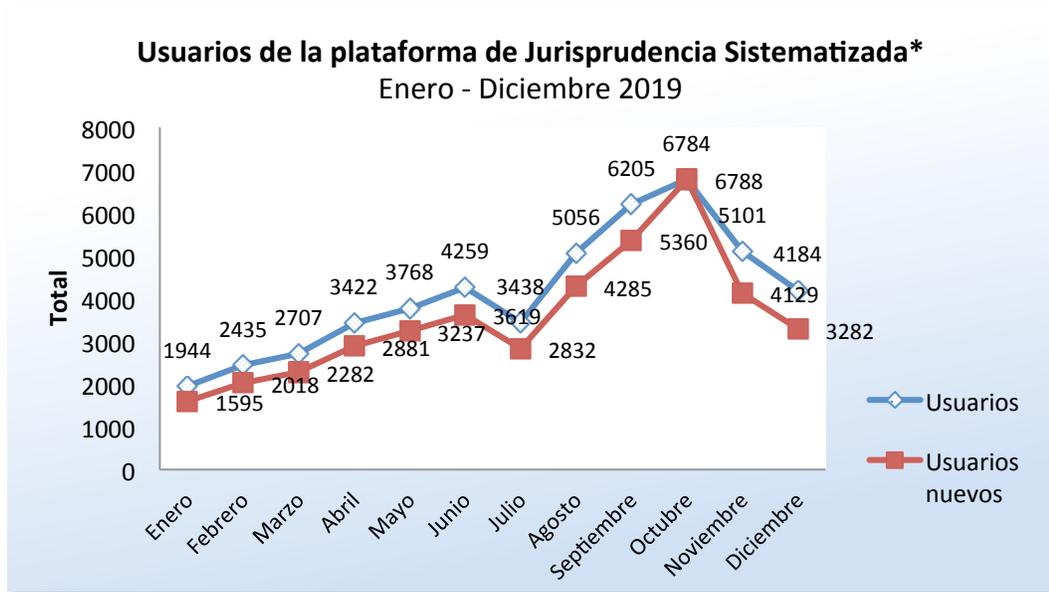
### Actualización de sistemas informáticos

Actualmente, la plataforma de vistas y consultas se encuentra en un proceso de depuración que ha permitido, en el año 2019, la corrección y adecuación de 1,353 registros correspondientes a información de consultas de los años 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1991, 1993, 1994, 1996 y 1997, así como 261 registros de vistas. Además, se han creado 155 registros nuevos de consultas y 529 registros de vistas, incluidos aquellos registros que se hacen públicos, luego que la Corte Suprema de Justicia, dicta la resolución que decide la causa o pone fin al proceso.

En el año 2019, el Departamento procesó información referente a resoluciones tanto del Pleno de la Corte Suprema de Justicia como de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo. Dicha información permitió la publicación de 141 extractos de resoluciones en la plataforma de jurisprudencia sistematizada contencioso-administrativa, así como la creación de más de 364 registros de Información en el banco de jurisprudencia del sitio interno.

### Usuarios que utilizan la base de datos

En este período se registra un incremento tanto en el número de usuarios regulares como en el número de usuarios nuevos que a lo interno de nuestro país hacen uso de la plataforma de Jurisprudencia Sistematizada Contencioso-Administrativa. En un año han visitado la plataforma 71,514 usuarios globales, de los cuales 70,516 son usuarios nuevos, 998 usuarios recurrentes y 49,303 usuarios de Panamá (de estos últimos, 42,308 visitaron la plataforma por primera vez y 6,995 son regulares). Ver cuadro adjunto.



Fuente: Google Analytics

\* Sólo Panamá. No incluye el total de usuarios de otras áreas geográficas.

### Logros

- Proyecto de Depuración de la plataforma de vistas, opiniones, consultas y circulares (VOCC), etapa 1 (consultas y circulares), iniciado en el 2016, y que a la fecha registra un avance significativo del 90 %.
- Proyecto del nuevo prototipo de base de datos de legislación (*InfoJurídica*), etapa 1, con el cual se pretende reemplazar la actual base de datos *InfoJurídica* por una plataforma muy similar en cuanto a su funcionamiento, aunque más moderna, económica y eficiente, tanto en su ambiente público como en el administrativo. Este último proyecto registra un avance de un 92 %.

### Perspectivas

- Crear una página web y habilitar un repositorio que permita el almacenamiento y descarga de las exposiciones de motivos y actas de discusión de los debates de los proyectos de ley que hoy son ley de la república.

- Iniciar la fase de depuración de la plataforma de vistas, opiniones, consultas y circulares (VOCC), que comprende específicamente el módulo de vistas (1985-2013).
- Iniciar la etapa 2 del nuevo prototipo de base de datos de legislación (InfoJurídica), que incluirá adecuaciones a la plataforma e inclusión de nuevas herramientas.

## La Biblioteca Especializada y la Información Documental

El Departamento de Archivo y Biblioteca Especializada, en este período ha logrado a través de la cooperación nacional de la Universidad Tecnológica de Panamá, como primera etapa, desarrollar el proyecto denominado "Organización del Fondo Documental de la Procuraduría de la Administración", y continuidad de este proyecto con participación de la Universidad de Panamá, cuya finalidad consiste en la limpieza de los archivos institucionales.

Departamento de Archivo y Biblioteca													
<b>Actividades Realizadas por mes</b>													
Enero – Diciembre/ 2019													
Actividades	Año 2019												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Descartes	236	147	0	542	626	14	0	2,396	2,245	2,500	0	0	10,823
Préstamo de expedientes	5	4	5	4	0	1	1	0	2	1	1	1	25
Préstamos de libros	0	2	6	6	9	6	6	5	9	2	7	4	62
Indexación de libros a la base de datos Koha	48	8	10	12	4	15	15	17	42	36	12	13	232
Indexación de tomos	20	22	20	22	23	20	30	30	16	0	0	0	203
Consulta en sala	18	34	6	12	15	5	5	5	42	12	9	3	166
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>217</b>	<b>47</b>	<b>598</b>	<b>677</b>	<b>61</b>	<b>57</b>	<b>2,453</b>	<b>2,356</b>	<b>2,551</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>11,511</b>

### Logros

- Se realizó el descarte de 10,823 documentos, (Material impreso de los años 2009, 2013, 2014 (boletines, revistas, ejemplares de infojurídica, código de ética, entre otros).
- Se han atendido un total de 25 préstamos de documentos, referentes a vistas, expedientes de consultas
- Se ingresaron a la base de datos Koha un total de 232 libros de consultas.
- Un total de 62 libros de consultas fueron solicitados en esta unidad por usuarios internos en calidad de préstamos. De igual forma se atendieron 166 consultas en sala y se brindó el servicio de fotocopiado.
- Organización de un evento cultural, dirigido a los hijos de los funcionarios, cuyo propósito es fortalecer los valores y el verdadero sentido e



importancia por la lectura a través de cuentos y actividades como es la pintura, juegos educativos, entre otros.

- En calidad de donación se han recibido 15 libros de consultas, los cuales se les aplicará todo el proceso técnico de bibliotecología para ser ingresados a la base de datos koha.
- Durante el período 2019, el Archivo Central ha recibido para custodio un total de 82 cajas con expedientes.
- En este periodo se culminó el Manual General de Gestión Archivística y se modificó la Tabla de Retención de acuerdo al valor de los documentos que genera la institución.
- En cuanto al uso de la plataforma virtual e-libro, la han utilizado 341 usuarios de los cuales se han descargado un total de 7,194 archivos.

### Proyecciones

- Poner en ejecución Manual General de Gestión Archivística, para las unidades administrativas que se rijan con los parámetros y procedimientos que dictan las normativas archivísticas.
- Continuidad a las jornadas de limpieza ubicadas en el sótano de la Institución, con estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá.(Ver vistas fotográficas)



- Ejecutar el Proyecto Conservación de Documentos Históricos, del periodo 1947-1977, con Archivos Nacionales, el cual consiste en limpieza y desinfección de 30 tomos de vistas, por un costo aproximado de B/.5,623.00. (Ver vistas fotográficas)





## IVto. Pilar Institucional

# ALIANZAS Y COOPERACIÓN: ACTUALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

## IV. ALIANZAS Y COOPERACIÓN: ACTUALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

El cuarto y no menos importante pilar institucional, se refiere a Alianza y Cooperación, en donde se dan a conocer los avances institucionales alcanzados con la colaboración y transferencia de tecnología que ofrecen organizaciones nacionales, así como gobiernos y organismos de países amigos.

### Cooperación Nacional

Con el interés de estrechar los lazos inter-institucionales, se firmaron convenios con organizaciones nacionales.

#### Convenio de Colaboración entre la Procuraduría de la Administración y el Municipio de Panamá

El convenio tiene como finalidad coordinar acciones en la ejecución de la Ley 16 de 17 de junio de 2016, que implementa la justicia comunitaria de paz y dicta disposiciones sobre mediación y conciliación comunitaria.

Convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría Nacional de Descentralización. Con la finalidad de lograr una mejor aplicación y difusión de los instrumentos legales que regulan la descentralización de la administración pública y modernización de los municipios; así como fortalecer las actuaciones administrativas de los gobiernos locales y trabajar conjuntamente en temas de mutuo interés.



#### Otras actividades de cooperación nacional

Taller “Metadatos de los Indicadores ODS, Panamá, organizado por el Gabinete Social (Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, Ciudad del Saber). En el taller se presentaron los resultados del Mapeo de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.



Proyecto “Participación Ciudadana y el Buen Gobierno Municipal”. En el marco de la ejecución del proyecto, se realizaron reuniones de trabajo, en el Municipio de Santa María, con el objetivo de concretizar actividades, lo que implicó entrevistas en sitio, para conocer la situación legal y administrativa de dicho municipio y las juntas comunales, en cuanto al proceso de participación ciudadana, según lo establecido por Ley.



Programa “Datos Abiertos del Gobierno-DAG”. Como parte del Programa de Datos Abiertos que lleva a cabo la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información – ANTAI, la institución ha participado en acciones de capacitación, que procuran garantizar la información en la plataforma digital, como complemento a la correspondiente al nodo de transparencia que por Ley, se debe hacer pública. Para ello se ha designado la Comisión Institucional de Datos Abiertos, así como la figura del Oficial de Información y su suplente. En la vista fotográfica el Señor Procurador de la Administración expone el tema “Liderazgo Basado en Valores” por invitación al Seminario organizado por la ANTAI “Avances y Retos de la Transparencia en Panamá”.



## Cooperación Internacional

Con el interés de estrechar los lazos institucionales, se firmaron convenios con organizaciones internacionales, que tenían como objetivo mejorar los programas y fortalecer las competencias de los colaboradores y servidores públicos en general.

### Memorándum de Entendimiento con el Consejo de Estado Italiano:

Con objetivo de fortalecer el ámbito jurídico administrativo y trabajar de manera conjunta en beneficio de la justicia como elemento para la promoción y defensa del estado de derecho y su consolidación. Además se reforzarán temas del procedimiento administrativo general, y se intercambiarán experiencias profesionales y académicas. La cooperación entró en vigencia el pasado 4 de octubre de 2019, con la firma del Señor Procurador de la Administración y en Italia, el 8 de octubre, con la firma del Presidente del Consejo de Estado Italiano, teniendo como testigo al Canciller de la República de Panamá.



Convenio de Cooperación y asistencia técnica con la Universidad de Salamanca: Se procura crear el marco jurídico necesario para el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos en áreas de interés común en el ámbito de la transferencia de conocimiento.



Convenio con el Consejo Noruego Para Refugiados: Con el convenio se tiene el objetivo de fortalecer las capacidades en materia de soluciones pacíficas de conflictos, y potenciar el nivel de integración en las comunidades de acogida con los centros de mediación comunitaria de la Procuraduría de la Administración y el personal ligado al ámbito comunitario.



Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Recíproca con la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia: El acuerdo firmado en el marco del Periodo I Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ALAP, realizado en Perú del 14 al 16 de agosto/2019, en la Ciudad de Lima, Perú, servirá para dinamizar, incrementar y fortalecer las relaciones de cooperación entre ambas procuradurías, de manera que se contribuya a mejorar la gestión y cumplir con los objetivos institucionales.



### Otras actividades de cooperación Internacional

Participación en el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado – ALAP (Lima, Perú del 14 al 16 de agosto/ 2019). En el evento, la institución formalmente estuvo representada por la Secretaria General, quien expuso entre otros aspectos, las atribuciones y competencias actuales de la Procuraduría de la Administración, desde el ámbito constitucional y legal. Además, se participó en una



mesa redonda donde se debatió sobre la cooperación mutua y las funciones institucionales; nuestra representante sirvió como moderadora en el Panel de Derechos Humanos: Sistema Interamericano y Sistema Universal; y también participó en el Panel “Defensa Legal y Cooperación Jurídica Internacional” en el que se desatacó las atribuciones constitucionales

en la defensa legal del Estado, y el rol en la jurisdicción contencioso administrativo, ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

Participación en la Versión XXIV del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano para el Desarrollo-CLAD, “Reforma del Estado y de la Administración Pública” (Buenos Aires, Argentina, del 12 al 15 de noviembre/2019). En el Congreso, nuestra institución/ Oficina de Equiparación de Oportunidades, en la mesa de Administración Pública Inclusiva, participó con la ponencia “El Servidor Público como principal gestor del cumplimiento de las políticas públicas de Inclusión y Defensa de los derechos humanos, para el fortalecimiento del Estado inclusivo”

